



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2017

IX Legislatura

Número 34

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2017

ORDEN DEL DÍA

- I. Comparecencia del consejero de Presidencia y Fomento para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2018, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 10 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Presidencia y Fomento para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2018, en relación con su Consejería.

El señor [Rivera Barrachina](#), consejero de Presidencia y Fomento, expone el proyecto de presupuestos para su Consejería (sección 11)..... 999

En el turno general interviene:

La señora [Fernández Sánchez](#), del G.P. Socialista..... 1006
 El señor [Martínez Baños](#), del G.P. Socialista..... 1009
 La señora [López Piñero](#), del G.P. Socialista..... 1010
 El señor [Pedreño Cánovas](#), del G.P. Podemos..... 1011
 La señora [López Montalbán](#), del G.P. Podemos..... 1013
 El señor [Sánchez López](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... 1015
 El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... 1016
 El señor [Ortuño Soto](#), del G.P. Popular..... 1017
 El señor [Guillamón Álvarez](#), del G.P. Popular..... 1020
 El señor [Cascales Tarazona](#), del G.P. Popular..... 1021

En el turno de réplica interviene el señor [Rivera Barrachina](#)..... 1022

En el turno de dúplica interviene:

El señor [Martínez Baños](#)..... 1026
 El señor [Pedreño Cánovas](#)..... 1028
 El señor [Sánchez López](#)..... 1028
 El señor [Fernández Martínez](#)..... 1029
 El señor [Guillamón Álvarez](#)..... 1029

En el turno final interviene el señor [Rivera Barrachina](#)..... 1030

Se levanta la sesión a las 12 horas y 30 minutos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Buenos días, señorías.

Damos comienzo a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto del día 1 de diciembre de 2017, con el asunto único de la [comparecencia del consejero de Presidencia y Fomento para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2018](#), correspondiente a su sección, la número 11, del estado de gastos del citado proyecto de ley.

Le damos la bienvenida al señor consejero y a todo su equipo. Y sin más dilación le damos la palabra.

Señor consejero.

SR. RIVERA BARRACHINA (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y FOMENTO):

Buenos días, señor presidente, señorías, equipo de la Consejería de Presidencia y Fomento que me acompañáis.

Comparezco ante esta comisión con el fin de presentar el proyecto presupuestario para el año 2018 de la Consejería de Presidencia y Fomento. Me acompaña mi equipo, al que acabo de saludar, al que quiero agradecer su entrega y compromiso con este proyecto. Sin duda, su esfuerzo y su dedicación constituyen la clave para la consecución de los objetivos que nos marcamos.

La cantidad anual presupuestada para el conjunto de este departamento asciende a 245.113.197 euros, que, comparándola con la suma de las que se manejaron en las dos consejerías anteriores, representa un incremento del 7,7 %.

Lo primero que debo destacar de este documento presupuestario es su alcance social, pues este carácter no se pone de relieve solamente en campos como la educación, la sanidad o los servicios sociales, sino también en los de infraestructuras, viviendas, transportes o seguridad ciudadana, que repercuten de forma muy directa en el bienestar del conjunto de la ciudadanía.

Y junto a ese alcance social, el estratégico, ya que el cumplimiento de los objetivos a los que este presupuesto da cobertura ha de traducirse en desarrollo económico y crecimiento regional.

Y es a las infraestructuras a lo que voy a referirme en primer lugar, porque el año 2018 es el señalado para dar cumplimiento a antiguas aspiraciones y demandas que a lo largo del ejercicio deben verse satisfechas definitivamente. La crisis económica, tan prolongada como profunda, dilató la conclusión de algunas infraestructuras que deben resultar determinantes para dar un nuevo impulso a la Región de Murcia, por más que todavía haya quien cuestione la rentabilidad de contar con unas comunicaciones ferroviarias y aéreas adecuadas al siglo XXI, puestos al servicio del millón y medio de habitantes de esta tierra y herramienta para propiciar la entrada y salida de viajeros y de mercancías.

En este campo, se hace necesario referirse a la llegada a la Región de la alta velocidad ferroviaria, un proyecto largamente perseguido que se va a ver cumplido en los próximos meses, y que en su llegada a la capital de la Comunidad Autónoma lleva aparejado el soterramiento de las vías y de la estación.

La llegada del AVE a la Región es un hito histórico en las comunicaciones, que mejorará de forma más que notable nuestro posicionamiento en el mapa turístico y empresarial, al facilitar enormemente la accesibilidad de nuestro territorio para todo tipo de visitantes, y que generará un efecto multiplicador en lo económico que está fuera de toda duda. Además, el soterramiento de las vías a su paso por la ciudad de Murcia propiciará la mayor transformación urbana en muchos años, dando cumplimiento a una reivindicación histórica de los barrios del sur y permitiendo la recuperación de un gran espacio para el uso público, gracias a la desaparición de las barreras que han representado durante más de ciento cincuenta años las vías.

Las obras ya están en marcha. A este propósito, el Gobierno regional destina en los presupuestos de 2018 más de 30,4 millones de euros, una cifra que se convierte en una acreditación más de que las obras de soterramiento y llegada de la alta velocidad a Murcia tienen una plasmación presupuestaria que respalda la voluntad política expresada de forma reiterada por responsables políticos regionales, nacionales y locales, la voluntad y el compromiso de Gobierno que encabeza Fernando López Miras.

No tiene parecida relevancia presupuestaria pero sí estratégica el aeropuerto internacional de la Región de Murcia, muy cerca hoy de la nueva adjudicación y por ende también de la ansiada apertura. Las bondades de la infraestructura que se ha construido y las que han de derivarse de su puesta en funcionamiento se han puesto de relieve en numerosas ocasiones. Se trata de unas instalaciones ejecutadas con un elevado nivel de calidad, como han tenido ocasión de comprobar y manifestar los potenciales operadores que lo visitaron, y también, desde luego, una plataforma de desarrollo y creación de riqueza de primer orden para la Región.

A conservación y vigilancia, mientras llega el momento de adjudicar esta infraestructura, se destinan en este proyecto presupuestario 500.000 euros. Resulta relevante indicar a este respecto que esta misma semana se ha reunido la mesa de contratación para dar cuenta del informe técnico y realizar la apertura de la oferta económica.

Deben incluirse en este repaso las principales actuaciones sociales y estratégicas que desarrolla la Consejería de Presidencia y Fomento, las zonas de actividades logísticas de Murcia y de Cartagena, a las que, sin menoscabo de la voluntad de obtener fondos europeos para su desarrollo a través del Mecanismo Conectar Europa, destinamos en este presupuesto algo más de 1 millón de euros.

No cabe duda de que las zonas de actividades logísticas de Murcia y Cartagena son proyectos estratégicos para la Región como puntos de entrada de mercancías al corredor mediterráneo, a través de las terminales intermodales, que permitirán agrupar las mercancías de nuestra región y de todo su entorno para que sean transportadas al corazón de Europa en trenes de 700 metros de la forma más ágil, rápida y competitiva.

Como proyectos estratégicos son también las actuaciones vinculadas a la Estrategia de Desarrollo Sostenible e Integrado (EDUSI) “La Manga Abierta 365”. El objetivo de la estrategia se puede resumir en lograr la transformación de La Manga en un núcleo turístico sostenible, mediante el reequilibrio de tejido urbano, la movilidad basada en el peatón y el transporte público, la mejora del escenario ambiental y urbano por medio de paisajes confortables y humanizados y también el control de la estacionalidad. A este fin se destinan en el documento presupuestario un total de 3.385.000 euros, a los que hay que añadir, por su vinculación con esta área los más de 226.000 euros destinados a accesos de entrada y salida de embarcaciones al Mar Menor y para el estudio de la gestión integrada de las zonas costeras del mismo y de su entorno.

En el marco también de las principales infraestructuras, deben tener cabida las carreteras, porque el hecho de contar con una de las redes de vías de gran capacidad más densa de España —esto hay que resaltarlo— en relación con el espacio geográfico que ocupan, no obsta para que se siga apostando por una mejor vertebración de la Región y una movilidad más rápida y segura. A este respecto, constituye una gran satisfacción el impulso a las obras del tramo de la autovía San Javier-Santomera, entre Zeneta y la A-7, que ejecutará la Comunidad Autónoma, pero cuya financiación corresponde al Estado, de acuerdo con el compromiso suscrito entre el ministro de Fomento y el presidente de la Comunidad Autónoma el pasado 6 de noviembre. Se han presupuestado a este fin 100.000 euros para avanzar en los proyectos técnicos del trazado, sin perjuicio de que esa cantidad sea posteriormente reintegrada. Es oportuno recordar que la aportación del Ministerio de Fomento para 2018 está cifrada en 11 millones de euros como primera anualidad, como resulta oportuno señalar también que entre las acciones emprendidas en este campo se contienen las nuevas autovías entre Mazarrón y el Puerto de Mazarrón, y Venta del Olivo a Venta Cavila, para las que se prevé recurrir a un procedimiento de colaboración público-privada para su construcción. La aportación prevista en este ejercicio por parte de la Administración regional es de 120.000 euros, y estas actuaciones sobre una distancia total de 55 kilómetros otorgarán mayor capacidad y seguridad a unas vías por las que discurren actualmente alrededor de 9 millones de usuarios.

No olvido, por supuesto, entre los asuntos destacables por su calado social de este documento presupuestario el apartado dedicado a la vivienda, como ya adelanté. Se trata de propiciar a través de las políticas que desarrollamos el eficaz cumplimiento de un derecho que asiste a todos los españoles. El Plan de Vivienda 2018-2021 mantendrá las líneas de rehabilitación, regeneración y reordenación urbanas, así como las ayudas al alquiler. Vamos a contar en total en el Programa destinado a Promoción y Rehabilitación de Viviendas con un presupuesto total de 21,7 millones de euros.

Pero estos presupuestos, como ya les he dicho, son sociales, y continuaremos con la reparación

de las viviendas de promoción pública y construiremos nuevas viviendas para que las familias en riesgo de exclusión social puedan vivir en condiciones de seguridad. Además vamos a adquirir viviendas de segunda mano para contribuir a la Estrategia Europa 2020, de lucha contra la pobreza y la exclusión social, que pretende reducir al menos en 20 millones el número de personas en situación de riesgo de pobreza y exclusión social, a lo que hay que añadir los convenios que para velar por las familias en riesgo de exclusión social desarrollamos con Cáritas y Columbares, sin olvidar la bolsa de alquiler social.

También tiene un gran calado social la accesibilidad, cuya ley, como sus señorías conocen sobradamente, se ha aprobado recientemente, y que comprende en su extenso ámbito la accesibilidad a edificios de uso residencial y viviendas, y edificios y establecimientos de otros usos, independientemente —y esto es importante señalarlo— de su titularidad y régimen de protección, las actuaciones en materia de urbanización y adecuación de espacios públicos y las actuaciones de las administraciones públicas en materia de transportes.

En consecuencia, el principio de accesibilidad universal preside como exigencia insoslayable el conjunto de las actuaciones en materia de vivienda, urbanismo y transporte, sin perjuicio de lo cual se contempla por segundo año consecutivo una partida específica de 200.000 euros para propiciar la aplicación de esta ley.

No cerraré esta extensa introducción, señorías, sin dedicar a la reconstrucción de Lorca la atención que merece, sin perjuicio de que con posterioridad se expliciten partidas concretas en los servicios y programas correspondientes.

El Gobierno regional que dirige el presidente Fernando López Miras sigue teniendo a Lorca entre sus prioridades, trabajando por Lorca y por sus vecinos hasta que se alcance la completa reconstrucción y renovación de la ciudad. Y en consecuencia con este objetivo el próximo año se invertirán solo desde esta Consejería 60 millones de euros, a través de los cuales se ofrecerá a los lorquinos unas infraestructuras acordes con la tercera ciudad de la Región. Serán 21,9 millones de euros en actuaciones de reconstrucción de algunos barrios del casco urbano, y 31,12 millones de euros en reparación y condicionamiento de las carreteras afectadas por el seísmo, sin olvidar los 6,94 millones de euros de la fase 2 del recinto ferial de Santa Quiteria, de Lorca, y la conclusión de las obras del nuevo parque de bomberos.

Estas son, señorías, a grandes rasgos las principales líneas de acción en las que se basa el proyecto presupuestario de la Consejería de Presidencia y Fomento para el ejercicio 2018.

Pero no me resisto, antes de entrar en los números concretos que se manejan en el proyecto presupuestario, servicio por servicio, a ofrecer unas pinceladas sobre la repercusión que estas actuaciones tienen sobre las personas, sobre la gente de a pie, que por encima de otras consideraciones desea que se le haga la vida más fácil y se le resuelvan sus problemas cotidianos.

En esta línea, se mantiene el compromiso del Gobierno regional con el transporte público en autobús, con 7,7 millones de euros para mantenimiento de subvenciones actuales. Con estas partidas se evita que a más de 10,5 millones de pasajeros se les repercuta el precio real al usar el transporte público y se financia cerca del 40% del billete.

Con esa vocación, mediante la rehabilitación y regeneración de viviendas y espacios públicos en cascos históricos o núcleos rurales de trece de nuestros municipios, 2.000 familias recibirán ayudas para el pago del alquiler, 7.400 familias podrán rehabilitar sus viviendas y se crearán más de 1.500 empleos como consecuencia de todas estas actuaciones. Esa es la voluntad que anima la aportación de cerca de 19 millones de euros a la financiación de 628 policías locales en los cuarenta y cinco municipios de la Región para velar por la seguridad ciudadana. Y ese es el afán con que se destina a carreteras un presupuesto de 74,25 millones de euros, que darán trabajo en el sector de la construcción a cerca de un millar de personas y facilitará la movilidad de los murcianos. Y con el que se invierten más de 2,6 millones en la operatividad del 112, Servicio de Emergencias, que atiende anualmente más de 400.000 asuntos de personas que necesitan ayuda.

Señor presidente, señorías, pasaré ahora a explicar las cifras que son expresión del proyecto presupuestario, analizando cada uno de los servicios que constituyen esta Consejería, y lo haré de acuerdo con el peso que cada uno de ellos tiene en el presupuesto total, que, como indiqué al principio, as-

ciende a 245.113.197 euros.

De acuerdo con este criterio, comenzaré por la Dirección General de Carreteras, que maneja un montante de 79.776.120 euros.

Hay que reseñar un aumento de más de un 5% de las inversiones reales en el Programa de Conservación de La Red Viaria y de más de un 18% en el de planificación y mejora de la red viaria.

Además, se presupuestan 10 millones de euros en transferencias de capital para atender la financiación de las costeras norte y sur de Murcia, que dotan a la capital de la Región de unos diferentes cinturones de movilidad acordes con su condición de séptima ciudad más poblada de España.

También atenderemos a los compromisos derivados de la construcción de la Autovía del Noroeste, por donde circulan anualmente más de 5 millones de vehículos.

Además, se destinará a inversión en conservación ordinaria 10,7 millones de euros, y otros 2,2 millones en seguridad vial para intervenciones concretas en seis municipios (Murcia, Alcantarilla, San Javier, Albudeite, Bullas y Ceutí). Destaca en este campo la intervención en la intersección de la RM-19 con la AP-7 en Pozo Aledo (San Javier), que soporta un tráfico anual de 6,9 millones de usuarios.

Por otro lado, se destinan a mejoras de la red viaria 7,3 millones de euros, que beneficiarán a once municipios (Jumilla, Archena, Ulea, Yecla, Campos del Río, Alguazas, Alhama de Murcia, Fortuna, Murcia, Mula y San Javier). Entre estas actuaciones, cabe destacar el desdoblamiento completo de la RM-332, desde la conexión con la RM-3 hasta Puerto de Mazarrón, al que ya he aludido; el desarrollo de los trabajos para la construcción de la autovía Venta Cavila-Venta del Olivo, en el Noroeste, en ambos casos mediante el desarrollo de proyectos de colaboración público-privada, y el acondicionamiento de la RM-332 en el Paseo del Alamillo, en Mazarrón, con un tráfico anual de más de 2,5 millones de vehículos.

Además, se incluyen otras actuaciones, como el acondicionamiento de la carretera de El Carche, en Jumilla; la mejora de las comunicaciones en el Valle de Ricote, con el nuevo puente de Archena y el de Ulea-Villanueva del Segura, o el acondicionamiento de la carretera entre Alguazas y Campos del Río.

Finalmente, entre las actuaciones de reparación y acondicionamiento de las carreteras afectadas por el seísmo de Lorca, sobresalen las obras de los tramos 1 y 2 de la ronda central y las de acondicionamiento de la travesía de la RM-711, con un tráfico anual de más de 1,6 millones de usuarios; las de ampliación del paso de la RM-11 y la RM-621 en la rambla Biznaga, con un tráfico de más de cinco millones de vehículos al año, y los viales de los barrios altos y de acceso al castillo.

El segundo centro directivo, en cuanto a peso presupuestario, es la Dirección General de Ordenación Territorial, Arquitectura y Vivienda, que cuenta con 59.678.560 euros en el proyecto que presentamos.

El Programa de Urbanismo asciende a 30.139.059 euros, de los que 28.920.639 tienen como destino las obras que se llevan a cabo en la ciudad de Lorca para la completa renovación de sus barrios. El compromiso del Gobierno regional con la nueva Lorca, que se viene avanzando paso a paso desde 2011, tiene su plasmación presupuestaria en 2018 mediante la renovación urbana integral de los barrios pendientes de finalización o inicio de las obras. Hablo de Los Ángeles y Apolonia, Avenida de Europa, Alameda de Cervantes, Santa Clara, La Salud, Cristo Rey y acceso peatonal al castillo, entre otros.

Además, se incluyen en esta cantidad los 6.936.276 euros que se destinan a la segunda fase de la reconstrucción del recinto ferial de Santa Quiteria.

Por lo que se refiere al Programa de Promoción y Rehabilitación de viviendas incluye 1,7 millones de actuaciones pendientes del Plan de Vivienda 2013-2016. Y dentro del Plan 2018-2021, cinco millones en subvenciones al alquiler, otros cinco a la rehabilitación de viviendas y edificios, siete millones para regeneración y renovación urbana y dos millones en subvenciones para la adquisición de viviendas.

Además de las novedosas líneas de ayudas para la adquisición de viviendas, es reseñable la dotación de un millón de euros para la instalación de energías renovables de uso residencial. De este modo, en 2018 se subvencionarán actuaciones como la instalación de placas solares para viviendas, sustitución de calderas de calefacción por otras más eficientes, entre otras medidas.

En el apartado de Fomento y Gestión de Vivienda Pública y Suelo hay presupuestada la cantidad de 4.403.004 euros. Destacan los 95.000 euros de los convenios con Cáritas y la Asociación Columbares para alquiler de viviendas sociales, así como la bolsa de alquiler social.

Y en las inversiones, como la partida más destacada, los 2,1 millones de euros para la erradicación del chabolismo, además de las previstas en el barrio de San Fernando, de Lorca, y las áreas de regeneración y renovación urbana de la Vega del Segura, que comprende los municipios de Blanca, Cieza, Molina de Segura y Villanueva de Segura.

Otras actuaciones previstas en este servicio son los 200.000 euros para actuaciones contenidas en la Ley de Accesibilidad, a la que ya me referí, y 50.000 para la tramitación y edición de instrumentos de ordenación territorial.

Paso a la Dirección General de Transportes, Costas y Puertos, que manejará en 2018, de acuerdo con el proyecto de presupuestos, la cantidad de 45.986.181 euros.

El Programa de Transportes destina 6.359.507 euros a transferencias corrientes, que tienen como destinatarios principales las empresas de transporte de viajeros, para unificar tarifas, compensar costes de explotación o mejorar determinadas líneas. A este respecto debe tenerse en cuenta que el área metropolitana de Murcia concentra el 65% de los desplazamientos de transporte colectivo de viajeros de toda la Región, y es importantísimo disponer en esta zona de una adecuada disponibilidad de transporte público y de un sistema de tarifas que sea asumible para los ciudadanos.

Por otra parte, la implantación del bono universitario es un rotundo éxito desde su implantación, dando cobertura a una población de más de 50.000 personas, entre estudiantes y personal universitario de las dos universidades públicas y la privada, con cifras de más de 800.000 viajeros cada año.

Finalmente, debe considerarse que el de transportes es un servicio esencial de primera necesidad, que debe ser ofrecido a los ciudadanos y en especial a los colectivos más desfavorecidos, aunque no fuera rentable económicamente. En este programa se incluye el Plan Director de Transportes, que será una realidad en los próximos días, y que cuenta con una dotación de 20.000 euros para su tramitación durante 2018. En él se establecerán las bases para adecuar y racionalizar la oferta de transporte a la demanda, justificando las propuestas por su viabilidad económica y beneficio social. Con estas bases se va a iniciar el diseño del nuevo mapa concesional del transporte en la Región de Murcia.

La vertiente más social está también detrás de las partidas, por 40.000 euros, asignadas como ayudas dirigidas al transporte de personas con discapacidad física y psíquica. La política social de ayuda a estos colectivos en el campo del transporte se traduce en una mejora directa en la calidad de vida de estos usuarios, ya que con estas ayudas les facilitamos el acceso a sus centros de ocupación o de trabajo.

También está presente el aspecto medioambiental en la partida, por importe de 60.000 euros, que destinamos al ferry ecológico del Mar Menor, que por primera vez se incluye en estos presupuestos, y que es una de las medidas que aplica esta Consejería para contribuir a la regeneración del Mar Menor. Como lo son, aunque se contengan en otro programa presupuestario de esta Dirección General, los 218.605 euros destinados a los accesos de entrada y salida de embarcaciones al Mar Menor y los 171.269 del Plan Director de Puertos y mejoras en los mismos.

Por lo que se refiere a las operaciones de capital, el Programa de Transportes está dotado con 31.533.325 euros, de los que 1.016.600 son inversiones para las zonas de actividades logísticas de Murcia y Cartagena, a las que ya me he referido, y los 30.516.725 restantes son transferencias de capital que se aplican a las obras de soterramiento y llegada del tren de alta velocidad a Murcia. Y los 80.000 euros reservados para la adquisición y renovación de eurotaxis, así como, por primera vez, para la adquisición de taxis eléctricos.

El Programa de Puertos y Costas cuenta con 5.219.499 euros. Destacan, como ya avancé, las inversiones contenidas en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado de La Manga, por importe de 2.934.873 euros, a los que hay que sumar los 450.000 que se transfieren a los ayuntamientos de Cartagena y San Javier para el mismo fin.

Paso a ocuparme a continuación, señorías, de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, que cuenta en su presupuesto con 44.049.202 euros.

Es especialmente reseñable la transferencia a los 45 ayuntamientos de la Región de Murcia de

18.840.000 euros por el Plan de Seguridad Ciudadana, dirigida al pago de las retribuciones de los 628 efectivos adscritos al Plan Regional de Seguridad Ciudadana en los distintos municipios, lo que constituye sin duda alguna una aportación determinante para la garantía y la seguridad en todos y cada uno de ellos. De este modo, la Comunidad Autónoma financia un año más las retribuciones de una cuarta parte de los efectivos de la policía local existentes en el ámbito territorial de la misma.

Dentro también del Programa de Seguridad Ciudadana se incluyen otros 200.000 euros por transferencias de capital, por lo que el montante total de las cantidades transferidas a los ayuntamientos asciende a 19.040.000 euros.

El programa referido al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia tiene una asignación de 15.250.000 euros, de los que 15.002.865 se corresponden con la transferencia precisa para el funcionamiento, del que participa la Comunidad Autónoma y 43 de los 45 ayuntamientos de la Región, mientras que se destinan 250.000 euros al equipamiento del parque de bomberos del Mar Menor.

De los aspectos destacables en relación con el funcionamiento del Consorcio se puede destacar la consolidación del fondo establecido para ayudar a los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes a pagar el cien por cien de la cuota que deben abonar por su pertenencia a este organismo, y del 50% para los de menos de 20.000 habitantes. Una medida que sin duda representa un considerable alivio para las arcas de los municipios más pequeños y que les permite permanecer en el consorcio sin coste alguno o con el coste reducido a la mitad, respectivamente.

También resulta destacable la puesta en servicio del nuevo parque de bomberos de Lorca, tras la demolición del anterior como consecuencia de los seísmos de 2011, que ha supuesto una inversión de un millón de euros, así como la ampliación del parque de Alhama-Totana, y contamos con la previsión de potenciar las actividades de prevención dirigidas a colectivos como el infantil y el de personas mayores, así como acometer nuevas inversiones en materia de prevención de riesgos, seguridad y renovación de flota, a la vez que se acometerá la convocatoria de nuevas plazas.

El programa del servicio de Protección Civil está dotado con 6.428.048 euros y sus datos numéricos más relevantes se refieren a medios aéreos y brigadas helitransportadas, a los que se destinan 2.727.900 euros; Plan Infomur, 178.889 euros; Plan Copla, 720.633 euros, contenidos en distintas partidas, como ayudas a ayuntamientos, Cruz Roja y para adquisición de embarcaciones. También incluye 33.293 euros a las distintas unidades de Protección Civil especializadas, como Unidad Canina, Unidad de Rescate en Montaña, Grupo de Rescate Subacuático y Grupo Operativo de Apoyo a Transmisiones; 26.032 a colegios profesionales para el desarrollo del Plan Sismimur, y 100.000 euros para licencias, software y equipamiento de la red Radiecarm.

Dentro de este conjunto de actuaciones, encaminadas todas ellas al mantenimiento de la seguridad de los ciudadanos y el patrimonio en caso de emergencias de todo tipo, cabe reseñar el incremento de las dotaciones para medios aéreos, la Cruz Roja y grupos de protección civil especializados, y la inversión destinada a la ampliación de la red Radiecarm, que dará cobertura a todo el despliegue de medios puestos al servicio de la seguridad ciudadana.

Pero hay que subrayar especialmente la repercusión que tiene este conjunto de inversiones en los ciudadanos, que se pone de relieve en un plan como el Plan Copla, que refuerza la seguridad de los miles de bañistas que hacen uso de nuestras playas. Un plan en el que participan 252 personas a diario y que solo en los meses de julio y agosto de 2017 ha supuesto un total de 45.597 actuaciones.

Finalmente, el programa denominado Teléfono Único de Emergencias cuenta con un presupuesto de 3.079.452 euros. Sus principales dotaciones presupuestarias están encaminadas a la explotación técnica y operativa del Sistema Integrado de Gestión de Emergencias y la explotación de las redes de emergencia.

Además, se presupuesta la reforma de la sala del 112 y se marcan objetivos como la consolidación de la presencia de terminales del 112 en otros organismos y también en otros municipios, avanzar en el proceso de integración con otros organismos, continuar desarrollando *apps* para garantizar la accesibilidad y seguridad a todos los ciudadanos, firmar convenios con la solución de voluntarios VOST para evitar la propagación de bulos en situaciones de emergencia, etcétera.

Y todo ello se va a enmarcar en la conmemoración del vigésimo aniversario de la puesta en marcha del 112, que queremos conmemorar como merece un sistema que vela las 24 horas de cada uno

de los 365 del año por la seguridad de las personas, de sus haciendas y del medio ambiente.

El siguiente centro directivo en cuanto a peso específico en el presupuesto diseñado para 2018 es la Secretaría General, que dispondrá de 12.524.914 euros para el cumplimiento de sus fines.

La Secretaría General contribuye a la financiación de las operaciones corrientes de la Fundación Mariano Ruiz Funes, con una dotación presupuestaria de 50.000 euros, con el fin de alentar la tarea emprendida de aproximar el derecho a la sociedad.

También se incluyen 20.000 euros destinados a acciones de divulgación, que se contienen en la Estrategia de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, que aprobó el Gobierno regional el pasado año, y que implica a todas las consejerías, a la que se viene dando cumplimiento como expresión del firme compromiso de las instituciones, en favor de sus derechos, de su dignidad y su memoria.

Se presupuesta con 30.000 euros el convenio de colaboración existente para el Colegio de Abogados de Murcia, para el funcionamiento del servicio de orientación jurídico-penitenciario, que posibilita que se preste gratuitamente la orientación legal a las personas privadas de libertad. En este año pretendemos, como novedad, ampliarlo a Campos del Río, porque actualmente los letrados tan solo están trabajando o prestando sus servicios en el establecimiento penitenciario de Sangonera, y era una demanda de los colegios de abogados y del personal interno poder contar con este servicio en el establecimiento de Campos del Río, que es el más moderno que tiene la Región.

También contiene el presupuesto de la Secretaría General la aportación de 60.000 euros a las escuelas de tauromaquia, un arte que en 2018 vivirá un hito de relevancia con la celebración del II Congreso Internacional, que traerá a esta tierra a críticos, espadas, ganaderos o artistas de distintos países.

Finalmente, por lo que se refiere a este programa, tenemos la transferencia al Boletín Oficial de la Región, por importe de 916.000 euros, para su funcionamiento y cumplimiento de sus fines.

Por lo que respecta a la Dirección General de Unión Europea, Acción Exterior y Cooperación, su presupuesto asciende a 1.376.439 euros. Pueden destacarse los 24.500 euros destinados a formación y difusión para atender a la realización de jornadas y cursos de interés sobre la información de las actividades de la Unión Europea, así como para la organización y acogida de eventos o reuniones internacionales en la Región.

También debe ser reseñado el mantenimiento del crédito previsto para cuotas a organizaciones interregionales de las que la Región forma parte, como es el caso de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas y de la Comisión Intermediterránea, por importe de 22.228 euros, así como la aportación de 10.000 euros al centro Europe Direct de Murcia para su funcionamiento.

Se ha incluido una nueva partida de 50.000 euros destinada a la relevante labor de acompañamiento que se lleva a cabo a la hora de presentar solicitudes de subvención a proyectos europeos.

Además, se incrementa la partida destinada a las ayudas a las comunidades murcianas asentadas fuera de la Región, que alcanza los 100.000 euros, y se mantendrá la voluntad de reforzar los vínculos de estas comunidades con la Región, al tiempo que se aprovecha su implantación en los lugares donde se emplazan para que sirvan de embajadoras de la cultura, la economía y las tradiciones de esta tierra.

Asimismo, caben destacar los créditos derivados del proceso de presupuestos participativos realizado este año, que incluye 50.000 euros a la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo, para participar en el foro autonómico Ayuda Humanitaria; 65.000 a las Organizaciones No Gubernamentales para el desarrollo, destinados a educación y sensibilización al desarrollo; y los 85.000 euros para ayudas a Organizaciones No Gubernamentales para proyectos de cooperación internacional al desarrollo. También en el marco de los presupuestos participativos se dota con 20.000 euros la ayuda de emergencia a países en vías de desarrollo, con 5.000 al desarrollo del comercio justo y con 25.000 la subvención a la coordinadora de ONG para el desarrollo. Se incluye en este programa la subvención de 50.000 euros en materia de cooperación.

Finalmente, por lo que se refiere a la Dirección de Servicios Jurídicos, cuyo objetivo se concreta en el asesoramiento jurídico del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma y sus organismos autónomos, así como de su representación y defensa en juicio. Es un órgano de carácter técnico-jurídico, no de carácter gestor, y su presupuesto para 2018, que asciende a 1.721.781 euros, se concentra

en gastos corrientes, o, lo que es igual, en gastos de personal y de funcionamiento en bienes y servicios.

En este punto, señorías, concluyo esta intervención.

Este documento, señorías, es el fruto del trabajo, de la voluntad de seguir creciendo y poniendo bases sólidas al desarrollo y al bienestar de los ciudadanos, pero es también un documento que se ha confeccionado sumando, buscando el acuerdo, atendiendo a sugerencias y reivindicaciones, alcanzando consensos en el campo social y en el político.

Yo agradezco la disposición para llegar a acuerdos que hemos encontrado en esos colectivos sociales, entre los que hemos encontrado al partido político Ciudadanos, con el que hemos llegado a puntos de vista coincidentes, y gracias a ese consenso, a ese trabajo conjunto, hemos llegado a un presupuesto realista y ejecutable, destinado a crear prosperidad y por el bien de los ciudadanos de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Vamos a hacer un receso. Vamos a interrumpir la sesión para atender a los medios de comunicación y nos reencontramos a las 10 :10, en principio.

Gracias, señorías.

Vamos a reanudar la sesión de la comisión.

Corresponde ahora el turno general de intervenciones, para fijar posiciones haciendo observaciones o formulando preguntas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Fernández Sánchez tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, señor consejero y equipo que le acompaña esta mañana.

Iniciamos en el día de hoy con su comparecencia, señor consejero de Presidencia y Fomento, el debate de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, un presupuesto que nos llegó en el día de ayer, por lo tanto sin posibilidad de poder analizarlo como mínimamente mereciera, y que llega ya acordado y sin posibilidad real de mejora.

Estos presupuestos de los que forman parte los de su Consejería, señor Rivera, son similares a los que el PP presenta y ejecuta desde hace veintidós años y que han ocasionado que seamos la región más pobre de España. Las cuentas para el 2018 que hace el Gobierno no van a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra región, no van a mejorar nuestra situación socioeconómica, puesto que vamos a seguir a la cabeza de España en cuanto a paro, pobreza y desigualdad. De nuevo, nos encontramos con unas cuentas irreales, puesto que los gastos están infravalorados y los ingresos están inflados.

Pero para aprobarlos ya cuentan con el apoyo de Ciudadanos, que se ha convertido en su muleta, a pesar de que ustedes les engañan una y otra vez. Ciudadanos, que nos quiere hacer creer y vender que se han ejecutado la mayoría de las enmiendas que les admitieron en el presupuesto pasado, cuando la realidad es que más del 80% de las mismas aún están sin ejecutar, como mínimo a mes de octubre, que es cuando tenemos la Cuenta General. Señores de Ciudadanos, que vinieron supuestamente a cambiar la política y que son corresponsables de las políticas del Partido Popular.

Que a nadie le quepa duda de que desde el PSOE tenemos alternativa a este presupuesto, que no vamos a poder cambiar, pero que cuando gobernemos esta región haremos presupuestos que pongan como eje principal el de nuestra actuación a las personas para corregir las desigualdades que ha generado el Partido Popular en sus años de gobierno, y en estos dos últimos años ayudados por el partido Ciudadanos.

Y paso ya a comentar alguno de los aspectos del presupuesto de Presidencia y Fomento, y dudas que nos surgen a mi grupo parlamentario para que nos las aclaren.

Dentro de Servicios Generales, en el programa de Dirección y Servicios Generales, nos llama poderosamente la atención, y usted además lo ha remarcado, esa partida de 40.000 euros en el capítulo II destinados a la organización de un congreso de tauromaquia, y otros 60.000 euros en el capítulo IV para escuelas de tauromaquia de la Región. Esta es una de las pruebas más evidentes de cuáles son las políticas prioritarias del Gobierno regional del Partido Popular. Realmente no sé cómo no les da reparo el presupuestar estas cosas, 100.000 euros, cuando hay tantísima necesidad en esta región incluso si se trata de proteger el ámbito cultural o la tradición, como además debatíamos hace poco en el tema musical, y que por lo poco que hemos podido ver también de cultura prácticamente no aparece nada.

En el programa 126E, de Acción Exterior y Relaciones con la Unión Europea, se incrementa el capítulo I, de personal, en un 25,81%; y los gastos corrientes, del capítulo II, en un 40,47, incluyéndose una partida a un proyecto de gasto por importe de 50.000 euros para asesoramiento de proyectos europeos y del que nos gustaría que nos explicara o diera más detalle, concretamente en qué consiste.

En el capítulo IV es donde básicamente aparece todo lo que tiene que ver con cooperación y nos gustaría que el consejero nos aclarara algunos conceptos. En la memoria se menciona que desde los presupuestos participativos se destinan 245.000 euros a cooperación al desarrollo y ONG, cuando realmente son 350.000, si bien es cierto que en el capítulo VII aparece otra partida de 112.000 euros destinada a la coordinación de las ONG de la Región de Murcia de cooperación internacional al desarrollo, y no sabemos muy bien, cuando se habla de coordinación y en el capítulo VII, qué es lo que significa o a quién va destinado ese dinero, aunque entendemos que de esos 112.000 50.000 son de alguna de las partidas de los presupuestos participativos y el resto, 62.000, que es un incremento que está pendiente de asignación. Aun así, el importe de 412.000 euros supone el 0,009% del presupuesto total, quedando muy lejos del 0,7% que debería destinarse, según la ONU insto en 1980, y es insuficiente para trabajar sobre la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, que tiene como objetivo erradicar la pobreza y favorecer el desarrollo sostenible e igualitario, aprobado en septiembre de 2015 por Naciones Unidas, y a la que ni siquiera se hace la más mínima mención en la memoria y en los objetivos de la política de cooperación.

Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, una de las direcciones generales más importantes y que sufre un retroceso del 5% respecto al año anterior, y se echan de menos objetivos como debería ser la elaboración y aprobación de una ley de emergencias, muy necesaria para esta región.

El Programa de Coordinación de Policías Locales baja un 24,5%. Justo la partida que desaparece, 70.000 euros, para un edificio de seguridad en Jumilla, y que por lo visto ustedes no tienen intención de ayudar y facilitar que Jumilla lo tenga, aun a pesar de la necesaria e imperiosa necesidad que existe en el municipio de que la Policía Local tenga un edificio que reúna condiciones, puesto que ahora mismo no es así.

En cuanto a los objetivos, son “un corta y pega” de todos los años. Nos llama la atención el primero, que habla del desarrollo reglamentario de la vigente Ley de Coordinación de Policías Locales en esta región, concretamente la Ley 4/1998, que ya es delito que en diecinueve años no se haya desarrollado el reglamento, aunque no es de extrañar, como tantas otras leyes que hay sin desarrollar. ¿Pero esto también quiere decir, señor consejero, que en 2018 tampoco van a aprobar una nueva ley de coordinación de policías locales, que según ustedes y los medios de comunicación ya estaba consensuada para que fuera aprobada por el Consejo de Gobierno y remitida a esta Asamblea Regional?

Y por último, es la tercera vez -a ver si antes de irnos en esta legislatura lo consiguiera- que hablan de un programa de plan de formación para la Policía Local de 3.450 euros, y que además siempre aparece en gasto corriente, y concretamente en la partida denominada “Combustible y carburantes para automoción”.

Programa de Seguridad Ciudadana. En cuanto a la dotación de los planes de seguridad a los ayuntamientos, pues repetir lo mismo de todos los años. Ustedes embarcaron a los ayuntamientos para sacar un montón de plazas de policía local, 628 en toda la Región, con el compromiso de que iban a sufragar los gastos de los mismos, y resulta que son los ayuntamientos quienes tienen que pagar el mayor coste de los mismos. Y no nos digan, no nos vuelvan a decir, como todos los años, que las com-

petencias de policía son municipales; lo son cuando los ayuntamientos son los que deciden qué plazas son las que quieren sacar y no cuando se les obliga. Y además a estos policías los denominan como “Unidades especiales de seguridad ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”, y tampoco nos digan que los alcaldes y alcaldesas decidieron seguir con los convenios en las condiciones actuales, porque, claro, entre no recibir nada y recibir lo que reciben... cuéntenme si la decisión era difícil de tomar.

Las aportaciones siguen exactamente igual, pero aparece en el capítulo VII un proyecto de gasto que habla de aportación al Ayuntamiento de Puerto Lumbreras por 200.000 euros, también para el Plan de Seguridad Ciudadana, que se suma a los 300.000 que ya aparecen para este mismo Ayuntamiento en el capítulo IV, como con el resto. Nos gustaría que nos aclarara, señor consejero, para qué fin se otorga esta subvención.

Dentro de Protección Civil, también este programa sufre una bajada respecto al año anterior en un 8,6%. Siguen poniendo 40.000 euros de inversión para la compra de embarcaciones para Plan Copla, que ya aparecían en 2017 y que a fecha de octubre, según la Cuenta General, aún no han invertido, y no sabemos si tienen pensamiento de hacerlo o no. Nos gustaría también que nos lo aclarara.

Por otro lado, también en 2017 apareció un proyecto de gasto de 100.000 euros para Protección Civil de Alquilerías, al parecer un vehículo de primera intervención, que tampoco se ha adquirido a fecha de octubre y que para el 2018 no aparece. No sabemos si es que tienen intención de adquirirlo antes de que finalice el año y ya no habrá necesidad en 2018, o será otra partida que simplemente se quedará en el cajón sin ejecutar.

Consorcio Regional de Protección de Incendios y Salvamento, bajada importante en este programa de un 11,5%, que tal y como aparece en la memoria es como consecuencia de la desaparición de la partida para la construcción y el equipamiento del parque de bomberos de Lorca por 1.735.000 euros y en la que para 2018 no aparece nada, señor consejero. ¿Eso quiere decir que ya desde el parque nuevo de Lorca se puede prestar el servicio en perfectas condiciones?

Y, por otro lado, viendo la Cuenta General, vemos que ni siquiera está retenido el crédito de ese 1.735.000 euros. ¿Con qué fondos se están ejecutando las obras de dicho parque?

Y en cuanto al presupuesto destinado propiamente para el Consorcio vemos que aún no se ha transferido el importe presupuestado para 2017, de 15.502.000 euros, y observamos que disminuye respecto al anterior en 500.000.

Existe un claro incumplimiento respecto al compromiso de dotación de más plazas de bomberos. La anterior consejera, la señora Pagán, se comprometió a que la tasa de reposición total de la Comunidad Autónoma sería el 100% para plazas de bomberos. En 2017, a esta fecha, sabemos que están en proceso alguna plaza de mecánico, auxiliar administrativo y de almacén, y que son para suprimir la interinidad por la que están cubiertas en estos momentos. Y ante la falta de peso específico de este Gobierno en Madrid, tampoco se consiguió que desde el Gobierno central se eliminara la tasa de reposición para las plazas de servicios de emergencia. Se sigue evidenciando en más de una ocasión la falta de ese personal, que lleva a poner en riesgo tanto la salud de las personas afectadas como de los propios bomberos. Falta de personal que se ha estado cubriendo a través de horas extras, con los consiguientes reparos desde los departamentos tanto de intervención del Consorcio como desde la propia Comunidad Autónoma.

Y para acabar, el Teléfono Único de Emergencias, el 112, dice la memoria que sufre un incremento de presupuesto respecto al año anterior del 4,3%. Eso, imaginamos, después de que ustedes modificaran el importe inicial para dar cabida a las enmiendas de Ciudadanos del año pasado y después de saber que habría una bajada importante en la adjudicación del nuevo contrato de parte de esa atención telefónica del 112. Pero lo real es que respecto a lo que había previsto inicialmente en el 2017 para este servicio hay una bajada del 10%, bajada en la adjudicación del contrato, que tantos problemas está trayendo, sobre todo para los trabajadores y trabajadoras del mismo, que son los que están padeciendo esa bajada en la oferta económica, que aunque la ley no diga que es baja temeraria, a efectos prácticos sí lo era, cuando ni siquiera la misma cubría los costes de personal que prestaba el servicio en esos momentos.

Señor consejero, aprovechamos para instarle a que desde la Consejería se obligue a la empresa adjudicataria de este servicio a que, además de cumplir con lo establecido en el contrato con la Ad-

ministración, también cumpla y respete íntegramente las condiciones laborales con los trabajadores, algunos y algunas que están realizando este trabajo público tan necesario e importante durante muchos años. Porque aunque el servicio sea prestado por una empresa externa no exime a la Administración a controlar que quienes lo presten lo hagan en las condiciones legalmente establecidas, porque seguimos hablando de un servicio que sigue siendo público, aunque sea prestado por una empresa privada.

Y ahora le paso la palabra a mi compañero, para que hable del resto de lo que queda del presupuesto.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Martínez Baños, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, gracias, presidente.

Buenos días, consejero. Buenos días a todo su equipo también.

Señor consejero, la suya es la Consejería responsable de las principales infraestructuras, la Consejería que tiene la misión de cohesionar el territorio, garantizando a todos los ciudadanos unas infraestructuras dignas, independientemente de su lugar de residencia.

Todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo en que nuestra región tiene un déficit importante en infraestructuras que está lastrando nuestro crecimiento. Continuamente ponen el acento en la importancia de las infraestructuras para alcanzar el bienestar de las murcianas y murcianos. Esta persistencia haría pensar a priori que las infraestructuras tendrían un papel predominante en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Sin embargo, de lo que dice el Gobierno a lo que luego hace va un largo trecho. Para comprobarlo, solo hace falta desmembrar el presupuesto de su Consejería.

Me centraré en el capítulo VI, de inversiones, y en el VII, de transferencias de capital. Son los dos capítulos del presupuesto que su Consejería destina directa e indirectamente a inversión en infraestructuras.

En el capítulo VI su Consejería dispondrá para licitar directamente inversiones e infraestructuras por importe de 93,5 millones de euros. En el VII transferirá 70,7 millones de euros a otras administraciones para que contraten infraestructuras en la Región de Murcia. En total, su Consejería invertirá directa o indirectamente en infraestructuras durante el año 2018 algo más de 164 millones de euros, exactamente el 3,64% del presupuesto no financiero de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Señor consejero, este dato ya es suficientemente significativo de la importancia que da el Gobierno regional a las infraestructuras y a la vertebración territorial de nuestra región.

Sigamos, en el capítulo VI, de los 93,5 millones de euros de los que dispone para inversión, 53,8 millones de euros son del Banco Europeo de Inversiones, para invertir en Lorca, y otros 13,3 millones de euros para pagar la anualidad de la autovía del Noroeste. Es decir, a través de este capítulo su Consejería tiene para invertir en toda la Región tan solo 26,4 millones de euros. A través del capítulo VII, de los 70,7 millones de euros, 10 millones son para las costeras de Murcia, 8,1 para Lorca y 30,5 para el soterramiento del AVE a su paso por Murcia. Le quedan para inversiones en el resto de la Región 22,1 millones de euros.

Conclusión. Su Consejería, de las inversiones en infraestructuras para cohesionar el territorio de la Región de Murcia, dispone de tan solo 48,5 millones de euros. Es decir, menos del 1% del presupuesto de la Región de Murcia.

Señor consejero, la red de carreteras de la Región de Murcia, que son de la competencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, tiene una longitud exacta de 2.988 kilómetros, de los que 655 son de primer nivel (las autovías), 729 de segundo nivel y 1.594 de tercer nivel. No creo que sea necesario explicarle a usted o a su equipo ni a sus señorías el lamentable estado en el que se en-

cuentra las redes de segundo y tercer nivel, en total 2.323 kilómetros, porque todos y todas lo sufrimos a diario.

La Dirección General de Carreteras -le acompaña esta mañana su director general, el señor Lladó- dispone de 63,7 millones para la conservación y 34 millones de euros para la mejora de la red viaria, y en concreto 2,3 millones de euros para seguridad vial. De estos 63,7 millones, 31,1 millones de euros son del BEI, del Banco Europeo, para inversión en Lorca, y, como dije antes, 13,6 millones son para el pago aplazado de la autovía del Noroeste. Es decir, para invertir en el resto de la red de carreteras de la Región que no sea Lorca, la Dirección General de Carreteras dispone de tan solo 19 millones de euros. Es decir, el señor Lladó dispone del 0,42% del presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para mantener y conservar casi 3.000 kilómetros de carreteras de nuestra región.

Pero, señorías, esto no es lo peor. Lo más lamentable es que estas ridículas cifras son las que se presupuestan, pero ni mucho menos son las que se ejecutan. A fecha de ayer, repito, a fecha de ayer, la ejecución del presupuesto de inversiones en infraestructuras en su Consejería durante el año 2017 era de tan solo el 25%. De 156 millones de euros que presupuestaron solo han ejecutado 39 millones de euros, en concreto, 27 millones del capítulo VI y 12 millones del capítulo VII.

Señorías de Ciudadanos, la carretera Cañada García, enmienda de ustedes a los presupuestos de 2017, por importe de 250.000 euros, no ejecutada. RM-F6, enmienda por importe de 120.000 euros, no ejecutada. Rotonda de Fortuna, enmienda por importe de 150.000 euros, no ejecutada. Circunvalación de Beniel, enmienda por importe de 500.000 euros, no ejecutada. RM-C1, enmienda por importe de 500.000 euros, no ejecutada. Señalización Mahoya hasta Abanilla, enmienda por importe de 223.000 euros, no ejecutada. ¿Les suena esto, señorías? Del total de sus 80 enmiendas que presentaron a los presupuestos de 2017 se han ejecutado en su totalidad 9 y 5 parcialmente. De los 29,5 millones de euros que enmendaron solo se han ejecutado 2,8 millones de euros.

Señorías, estas inversiones que nos plantea hoy el consejero son las mismas que se presupuestaron en 2015, en 2016 y en 2017. Señor consejero, si no lo hicieron en 2015, ni en 2016, ni en 2017, ¿por qué nos tenemos que creer que lo vayan a hacer en 2018? Señor consejero, lamento decirle que de ustedes ya no se fía ni el Tato.

Señorías, llevamos años esperando el aeropuerto y el AVE. Sin lugar a dudas, son infraestructuras muy importantes para nuestra región, pero se necesita mucho más para cohesionar el territorio y garantizar un desarrollo equilibrado de nuestra región.

Permítame que le diga, señor consejero, que el pacto de las migajas es malo en general y nefasto para desarrollar las infraestructuras que necesita la Región de Murcia.

Le cedo brevemente la palabra a mi compañera para que termine con el tema de vivienda.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Está cumplido el tiempo. Si quiere, un minuto, pero...

Tiene la palabra, la señora López Piñero.

SRA. LÓPEZ PIÑERO:

Un minuto, de verdad, porque simplemente es sumarme a lo que han dicho mis compañero, que en materia de vivienda en el presupuesto tenemos lo mismo, y sobre todo más preocupante, porque todavía la inversión, que es realmente la política de vivienda, es ridícula, es irrisoria y yo diría que triste de los presupuestos del año pasado. Por tanto no vamos a esperar nada de estos presupuestos próximos, aunque venga recogido el supuesto nuevo plan de vivienda, cuando todavía hay cuestiones muy importantes, sobre todo con respecto al municipio de Lorca, que no están ejecutadas del plan de vivienda anterior, como tampoco cuestiones que tienen que ver con el alquiler social. Y hago un llamamiento, y se lo hice el otro día ya al consejero, para el cumplimiento de la Ley de Vivienda íntegro, así como, como decían mis compañeros, enmiendas que venían de la mano de Ciudadanos y que tampoco se han ejecutado, como la instalación de energías renovables en viviendas, ni rehabilitación ni nada.

Entonces, para concluir, un presupuesto, en este concreto de vivienda, que es un incumplimiento absoluto y en el cual no hay ninguna esperanza para este nuevo presupuesto, porque vienen reflejadas las mismas cantidades, o diferentes, pero que seguro que no van a ejecutarse.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, el señor Pedreño Cánovas tiene la palabra.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias.

Buenos días. En primer lugar, saludar al señor consejero y a su equipo.

Señor consejero, ayer, mientras leía la memoria de su Consejería, la parte de presupuestos dedicada a fomento e infraestructuras, escuchaba las palabras de la portavoz de su Gobierno en las que aseguraba que la Ley de Presupuestos de 2018 presenta unos presupuestos expansivos. Así, de entrada, le quiero decir que aquí en esta memoria de gastos, en la parte dedicada a infraestructuras, transportes y fomento, expansión, lo que se dice expansión, no encontramos absolutamente ninguna partida presupuestaria. Lo que nos encontramos es un “bienvenidos al páramo de los presupuestos dedicados a infraestructuras y transportes”.

Vamos a adentrarnos en ese páramo. En primer lugar, porque apenas hay una ligerísima variación respecto a los presupuestos de 2017. Si en 2017 el presupuesto dedicado a infraestructuras básicas y transporte suponía un raquítico 2,4% del total del presupuesto, en 2018 apenas crece a un 2,6%. Fomento continúa siendo la hermanita de los pobres de la política regional. Y eso que aquí se dirimen cuestiones fundamentales para la Región, como la ordenación y vertebración territorial, la vivienda de los jóvenes y las alternativas habitacionales para las familias desahuciadas, el soterramiento e integración urbana del AVE, las líneas de autobuses interurbanas, las desatendidas carreteras que unen muchas pedanías rurales, las infraestructuras logísticas que requiere nuestra industria y un largo etcétera de cuestiones, insisto, fundamentales para la Región de Murcia, y que con este raquítico presupuesto nos vamos a encontrar lo que es habitual en esta Consejería: vacíos y fracasos.

Quiero decirle con esto, en definitiva, que están dedicando un presupuesto raquítico a un capítulo trascendental para la Región, y que por tanto van a quedar desatendidas parcelas estratégicas para la igualdad social y el bienestar de la Región. Esto no lo podemos adjetivar, sinceramente, como un presupuesto expansivo.

Pero es que además, y lo digo en segundo lugar, nos volvemos a encontrar algo que ya viene siendo habitual en el presupuesto de fomento e infraestructuras, y es la reproducción de cantidades presupuestadas en el ejercicio anterior que no fueron ejecutadas.

Según la liquidación del presupuesto de gastos del ejercicio de 2017, por secciones el gasto ejecutado a fecha de octubre apenas alcanza el 44%. Año tras año nos encontramos por tanto las mismas partidas presupuestarias del año pasado por no haber sido ejecutadas. Esto convierte a estos presupuestos en un simulacro, cuentas maquilladas para simular que hay una apuesta por infraestructuras públicas, cuando es precisamente todo lo contrario. Esto es un simulacro y el cuento que ustedes nos cuentan consiste en anunciar un presupuesto expansivo, cuando lo único que va a crecer es la deuda. Porque, efectivamente, las murcianas y murcianos no van a notar nada nuevo en su día a día, no nos vamos a encontrar con mejores carreteras ni le vamos a dar solución al problema del soterramiento del AVE, tampoco mejorarán las frecuencias de los autobuses ni habrá alternativas habitacionales para los desahucios. En su lugar, habrá más deuda, porque su proyección nos dice que si en 2015 la deuda por persona en la Región era de 3.900 euros, en 2019 cada murciano y murciana deberá más de 7.000 euros. Y es que, a pesar de que se nos ha vendido un aumento de 286 millones respecto a los presupuestos de 2017, acabaremos el año 2017 como la Comunidad Autónoma de mayor déficit de todas las del Estado.

Entrando en la memoria, en ese páramo presupuestario que es la parte dedicada a fomento e infra-

estructuras.

En los capítulos de vivienda y urbanismo empieza el páramo. La política pública de vivienda es cada vez más menguante, disminuyen las inversiones reales en casi 6 millones de euros en promoción y rehabilitación de vivienda. En el capítulo de fomento y gestión de vivienda pública abandonamos el páramo y nos adentramos en el desierto: un 9% menos de presupuesto y una disminución del 14,5% de las inversiones reales. En esta región la vivienda pública ni se la ve ni se la espera; podrían ustedes declararla “especie en peligro de extinción”.

El único presupuesto que crece significativamente, y menos mal, es el que viene del Ministerio a través del Plan de Vivienda 2018-2021. Tendremos que esperar a que ese plan contemple ayudas a las familias desahuciadas, porque lo que está claro es que ustedes no tienen ningún interés en desarrollar la Ley 10/2016, de Vivienda, que aquí aprobamos. Y no pongan la excusa del recurso del Constitucional, no pongan la excusa porque hay partes de la ley no recurridas que pueden ser perfectamente ejecutadas. Ayer mismo hubo otro desahucio en las Torres de Cotillas de una mujer que le hubiera gustado que esta ley estuviera ya en aplicación, porque el 100% de la ley se está incumpliendo.

Y lo que resulta más escandaloso, pese a disponer de 50.000 euros en los vigentes presupuestos de 2017, los cuales se destinan a conceptos regulados por la ley como ayuda al alquiler o subvenciones al pago de recibos de suministros básicos, es que no se han desarrollado los convenios y reglamentos necesarios, y así nos encontramos, por ejemplo, que de la bolsa de alquiler social, presupuestada en la Ley de 2017 con 30.000 euros, a fecha de octubre estaban comprometidos cero euros. Nosotros, desde luego, vamos a seguir insistiendo con nuestras enmiendas en la ejecución de las medidas que contempla la Ley de Vivienda que aquí aprobamos.

La partida presupuestaria de erradicación del chabolismo es otro simulacro que juega con la vida de los sectores más excluidos. Ya en 2017 aparecía una partida de 1.275.000 euros que a fecha de octubre tenía un gasto comprometido de cero euros y ejecutado de cero euros. La Región de Murcia debería tener un compromiso claro para la erradicación absoluta del chabolismo y la infravivienda, pero a este paso presupuestario, de simulacro en simulacro, no sé si alguna vez podremos ver cumplida esta aspiración que me atrevería a denominar “civilizatoria”.

En el capítulo de carreteras nos encontramos similares tendencias: disminución del presupuesto un 5% y de las inversiones reales otro casi 5%. Pero es que muchas de las cuantías presupuestarias provienen del anterior ejercicio, pues en 2017, a fecha de octubre, solamente un 44% del presupuesto dedicado a carreteras se quedó sin ejecutar. Hay muchas necesidades en la red secundaria que quedan desatendidas.

En cuanto a transporte, es el capítulo que, tal y como se indica en la memoria, gana peso presupuestario en el total de la Consejería, lo cual nos parece muy bien, pues las necesidades de transporte en esta región son acuciantes desde hace años. Sin embargo, detrás de este incremento presupuestario no hay una política de transporte, lo que hay son las partidas destinadas al AVE de todos los años, incrementadas a 30,4 millones de euros y, por supuesto, los 500.000 euros destinados al aeropuerto, del que tal vez algún día veamos despegar aviones y del que nada sabemos sobre cómo se van a recuperar los 200 millones invertidos. Tampoco se dice nada, ni una línea, sobre los trenes de cercanías o sobre el Feve, siendo el transporte público más utilizado por la población.

Seguimos sin ver una política regional de transportes digna de tal nombre. Seguimos sin ver una política regional de transportes interurbana que modernice las líneas de autobuses e integre al territorio regional con prestaciones adecuadas. Los 27 millones de usuarios del transporte público interurbano van a tener que seguir esperando un transporte del siglo XXI.

A propósito, son muy llamativos esos nada menos que 60.000 euros para el ferry ecológico del Mar Menor. No sé si es que van a comprar o subvencionar un barco, perdonen la ironía.

En cuanto a las partidas destinadas a las zonas de actividad logística, destinan a Murcia 816.600 euros para proyectos y 75.000 para Cartagena. Es decir, prioridad absoluta a la de Murcia sin saber si tiene alguna viabilidad, porque desconocemos cómo se va a hacer la circunvalación ferroviaria de mercancías de Javalí, que es lo que requiere el desarrollo de esta ZAL.

Para nosotros, la Zona de Actividad Logística debería ser una prioridad de este Gobierno, la Zona de Actividad Logística que garantiza toda la intermodalidad está en Cartagena, la Zona de Actividad Logística de la Región de Murcia debería estar en Cartagena con un centro complementario en Mur-

cia, y ello supondría, efectivamente, rediseñar toda la política logística y hacer una distribución de los recursos destinados a las ZAL un poco más racional de lo que nos encontramos en estas partidas.

Y muchas gracias por su atención.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora López Montalbán, tiene la palabra.

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero:

En la presentación de la Ley de Presupuestos de 2018 se afirma que uno de sus ejes es el afianzamiento de un modelo de crecimiento de calidad que permita a la Región competir en una economía global y cambiante como la actual. Estos presupuestos, y una vez constatada esta afirmación con algunos de los colectivos de trabajadores a los que compete el capítulo 11 de la Consejería de Presidencia, debo decirle que no afianzan la calidad.

Se afirma por parte del Gobierno que crecer más, crear más empleo, nos va a permitir atender a más personas dependientes. Nada nos gustaría más que esta fuera la realidad de los presupuestos que hoy nos presentan, porque lo que nos arrojan las consultas realizadas es una precarización del empleo, una pérdida de derechos y una precarización general del nivel de vida de los murcianos.

En la comparativa de presupuestos de 2017 y 2018 aparece una bajada del 24,5% en coordinación de policía local; del 11,5 en seguridad ciudadana; del 8,6 en protección civil y del 5,1 en emergencias y seguridad. En concreto, en la Consejería de Presidencia se destaca en las grandes líneas de actuación la adecuada dotación de medios materiales, técnicos y humanos, y las transferencias al Consorcio de Extinción y Salvamento. Pero esto tampoco se ajusta a la realidad, al menos en lo que a medios humanos y recursos se refiere.

Señor consejero, ha heredado usted múltiples promesas al cuerpo de bomberos que están sin cumplir. Nos encontramos con un déficit de personal importante. Faltan bomberos, faltaban en 2015, en 2016, en 2017 y en 2018 seguirán faltando. Hay muchas plazas por cubrir. Murcia capital es atendida como mínimo por 16 bomberos, mientras que en el resto de municipios la dotación suele ser de 9, 5 o 3, según la suerte que se tenga. Usted sabe, porque así se lo habrán indicado las personas que se dedican a esto, que 3 bomberos por turno no es una buena solución para atender a la seguridad de la población en caso de incendio, accidente o cualquier emergencia.

Llevar muchas promesas hechas sobre este tema, como la tasa de reposición de la Comunidad Autónoma, como la iniciativa presentada en el Congreso que iba a permitir la incorporación de nuevos efectivos. Tampoco el Ministerio ha hecho nada. No sé de qué les sirve gobernar si cuando vienen de Madrid vienen con las manos vacías. Estamos ante una falta de crecimiento de los trabajadores del Consorcio, 20 vacantes sin cubrir y 16 más solo que corresponden a San Pedro del Pinatar.

Hace falta también una renovación del parque móvil. Tenemos un tercio del parque con una media de edad superior a los 25 años. Sabemos que estaba por medio la Central de Contratación y que había un presupuesto para hacer estos cambios. Nos gustaría saber exactamente cuánto se va a gastar, cuánto se va a poder comprar y si esa contratación se va a hacer con criterios de sustituir los más antiguos por los modernos o cuáles son los criterios a los que se va a atender para hacer esa sustitución.

Por último, respecto al Consorcio, necesitamos que nos explique un poco qué va a pasar con Lorca y con su parque de bomberos, porque la compañía, después de un año, ha solicitado paralizar las obras e introducir modificaciones, además del millón de euros que estaba licitado, debido a errores producidos en la elaboración del proyecto (interpretaciones incorrectas del plan, no adecuación a la normativa vigente, deficiencia en el estudio de los usos del edificio...). ¿Cuánto más nos va a costar? ¿Cuánto tiempo va a tardar Lorca en tener su parque de bomberos y a cuánto va a ascender?

Verá, señor consejero, la empresa que está solicitando esta paralización es la misma que está sien-

do investigada en la trama Púnica por una concesión de 1,4 millones de euros por obras no ejecutadas. Nos gustaría, señor consejero, saber cómo va a afectar esta paralización al parque de bomberos de Lorca. Desde mi partido le pedimos que incremente el personal, que reduzca los tiempos de respuesta y que invierta lo necesario y con criterio en la renovación de vehículos y parques, y de paso que vigilen sus licitaciones.

Seguimos con el tema de emergencias y debemos hablar de la situación de los trabajadores del 112. En este caso, señor consejero, el problema no es tanto de falta de dinero sino de absoluta dejación de responsabilidades. ¿Cómo se puede pretender que el Servicio de Atención de Emergencias funcione con un presupuesto muy por debajo de lo que pedía la licitación del Gobierno, tal y como denuncian los sindicatos? Una cantidad que se puede decir que está al borde o cerca de una baja temeraria en el servicio. ¿Cómo va a influir esto en la calidad del servicio?

Señor Rivera, en seguridad no podemos ahorrar, este no es un lugar en el que hacer negocios, sino un derecho reconocido por la ciudadanía, que además es la que lo paga. Según nos consta, la empresa adjudicataria ha hecho una oferta muy por debajo del resto de empresas, también muy por debajo de lo que había presupuestado el Gobierno. Los trabajadores de la plantilla subrogada se quejan de indefensión y de precarización de puestos de trabajo, cuestión de la que ya estuvimos hablando en esta sede parlamentaria. Entendemos que debe primar la seguridad y la calidad del servicio, que no se puede aplicar a estos trabajadores un régimen *low cost* cuyo convenio se va a igualar o equiparar al de los trabajadores de telemarketing, que es una vergüenza la externalización del servicio de traductores, que en la práctica la gente que está trabajando ahí ni conoce las emergencias, ni tiene por qué conocer los protocolos, ni siquiera vivir en la Región de Murcia, ni conoce la geografía regional. Esta cuestión puede ralentizar la atención de las personas que reclaman esta emergencia y poner sus vidas en peligro.

Señor consejero, traen precariedad, recortes y despidos, pero sale caro recortar en seguridad, porque la vida no tiene precio. Por eso les proponemos que en estos presupuestos se planteen seriamente la recuperación para gestión pública directa del servicio de emergencias 112.

Si analizamos la situación de la cooperación internacional, tenemos que recordar que los partidos firmamos ya en 2015 el Pacto por la Solidaridad, un pacto que obligaba a avanzar en el objetivo del 0,7% del cumplimiento de la cooperación al desarrollo, y en el que se pedía que fuera acercándose progresivamente al 0,2%. Estamos muy lejos también de cumplir este pacto. Venimos arrastrando un déficit y no vamos a cumplir ese objetivo al finalizar la legislatura. Y es importante entender la importancia de dotar presupuestariamente estas políticas de cooperación internacional, ya que creo que a veces corremos el peligro de no ponerlas en su contexto y valorarlas según su importancia.

Nuestra Comunidad ha recibido la pasada semana una cifra inesperada de personas que huyen de la miseria, la guerra y la persecución en sus países de origen. Es nuestra responsabilidad tratarles como seres humanos y respetar los derechos de los que están dotados una vez pisan nuestras aguas territoriales o nuestra región, cosa que además está lejos de la realidad de lo que se está produciendo.

Trabajar en invertir en paliar y en revertir las situaciones que en sus países de origen hacen que piensen que no tienen esperanza ninguna y arriesguen su vida, quedándose, como decían ayer en el telediario, 3.000 vidas este año en el Mediterráneo, creo que es una responsabilidad tanto del Gobierno de la región como del Gobierno de la nación. Por eso, le instamos o le pedimos o le preguntamos para cuándo comprometemos ese 0,2% del presupuesto.

Y me gustaría acabar... no sé cómo voy a de tiempo, un minuto solamente para hablar de la Ley de Accesibilidad Universal.

Según nos acaba de contar, va a destinar 200.000 euros a las ayudas a los ayuntamientos para el cumplimiento de la Ley de Accesibilidad. Señor consejero, 200.000 euros para el cumplimiento de la Ley de Accesibilidad, una ley que es transversal, una ley en la que tienen que estar implicadas todas las consejerías, una ley que se tiene que organizar y coordinar desde su Consejería, entiendo, me parece que es absolutamente deficiente. Los colectivos llevan esperando esta ley años. Díganos cuánto tiempo más van a tener que esperar para ver su cumplimiento hecho realidad en la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora López Montalbán.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Sánchez López tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Sí, señor presidente, señorías.

Bueno, brevemente, en el turno de réplica, como hemos sido aludidos, también hay que hacer alguna mención expresa, en este caso a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que se lamentaba de que Ciudadanos vino a cambiar la política y al final somos un poco más de lo mismo. Bueno, mire, sí que veníamos a cambiar la política, señoría, ¿pero sabe usted lo que no hemos cambiado? No hemos cambiado sillones por votos, como hacen normalmente ustedes. Hemos canjeado sillones, hemos canjeado votos, hemos canjeado escaños por políticas útiles para la Región. Ustedes no lo entienden porque no lo han hecho nunca. Realmente, nosotros podríamos estar en el Gobierno, podríamos habernos pedido alguna consejería, alguna vicepresidencia, ¿y sabe lo que pedimos a cambio de nuestros votos, de nuestros escaños? Pues pedimos políticas para sanidad, pedimos política para educación, pedimos políticas para servicios sociales, pedimos políticas útiles para los murcianos, cosa que ustedes no han hecho, porque allá donde han tenido la oportunidad siempre han buscado el sillón.

Por cierto, donde ustedes gobiernan en esta región, porque como gobiernan podemos reflejarnos, podemos mirar a ver lo que hacen ustedes, rara vez admiten enmiendas de la oposición y suelen pasar el rodillo con sus socios, normalmente en los municipios de Izquierda Unida o de Podemos, salvo en el Ayuntamiento de Murcia, donde, y me remito a su expresión y no la nuestra, ustedes son la mula del Partido Popular a la hora de aprobar los presupuestos.

Señor consejero, estos no son nuestros presupuestos, son los presupuestos del Gobierno. No los podemos hacer nuestros. Entendemos que los hemos coloreado, que los hemos matizado de color naranja en hasta 175 millones de euros, creo que los hemos mejorado, pero es cierto, y creo que usted y yo convendremos que deberíamos hablar aparte de presupuestos de financiación autonómica. Pues la Región de Murcia, junto a la Comunidad Valenciana, son las comunidades peor financiadas de España, y la comparación en este tema con algunas comunidades, como la vasca o la cántabra, con todos nuestros respetos para estas comunidades, supone un absoluto agravio comparativo. Realmente el déficit de financiación de la Región se estima en al menos 300 millones de euros anuales, y muy probablemente esa cantidad será más.

Con este lastre, señor consejero, es complicado, y lo entendemos, hacer unos presupuestos equilibrados. Somos conscientes, pero ello no es óbice para poder no ejecutar proyectos con escasa repercusión presupuestaria y de una necesidad perentoria, y vamos a hablarle de algunas cuestiones, a pesar de que es público y notorio que hemos llegado a un acuerdo, que no nos gustan de los presupuestos, hay cosas que tampoco nos gustan.

No entendemos cómo es posible que no se haya avanzado en la ley regional de emergencias. El año pasado se habló mucho de ello, es una necesidad que ponemos de relieve año tras año y más cuando se trata de una ley negociada con los propios colectivos. A mayor abundamiento, el pasado año Ciudadanos introdujo una enmienda de 500.000 euros para aumentar la dotación del Consorcio de Extinción de Incendios, y, bueno, son cuestiones que nos parecen importantes y que todos convivimos en ello. Este año, por contra, la aportación al Consorcio de Extinción de Incendios ha descendido un 11,5%, un recorte que no nos parece lógico.

Tampoco hemos avanzado, señor consejero, y lo comentábamos de la comparecencia, nos dice usted que está en el CES, a ver cómo está la cosa, pero nos preocupa. No hemos avanzado y sí tenemos mucho interés de que salga antes de que termine la legislatura la ley de coordinación de policías locales, que, como usted sabe, es necesaria para actualizar la vigente, y sobre todo adaptarla a la legislación europea, que vulnera algunos aspectos la actual ley. Circunstancia esta que está generando verdaderos problemas en los municipios a la hora de convocar plazas. Necesitamos darle la vuelta.

Sabemos, nos consta, porque lo hemos visto, que hay un borrador por ahí y, bueno, nos queda apenas un año y poco de legislatura y es un tema que creo que no deberíamos dejar pasar la oportunidad de que termine la legislatura sin sacar esta ley.

Finalmente, resulta también llamativo el recorte en Protección Civil, 8,6%, en un ámbito cada día con más protagonismo. Tenga en cuenta, consejero, y usted lo sabe, porque yo lo he visto en las redes sociales montado en un camión en Los Alcázares, creo que fue, que no parece, en definitiva, fuera de la foto de rigor -ahí sí hizo un buen trabajo-, preocupado en este caso o en estos presupuestos por la situación de emergencias, en una época, reitero, donde están adquiriendo una especial relevancia los incendios forestales y el riesgo de todo tipo de catástrofes debido fundamentalmente al cambio climático. Por tanto, ahí sí que les tenemos que apremiar, sí que les tenemos que dar un pequeño tirón de orejas, porque estas son cuestiones fundamentales que no debemos olvidar, no debemos obviar y debemos plasmar en los presupuestos, porque las inclemencias meteorológicas, las cuestiones de emergencias, las catástrofes, desgraciadamente, no se pueden prever, pero vienen y hay que tener a nuestros servicios y a nuestra gente absolutamente bien dotada.

Muchas gracias, y paso la palabra a mi compañero Luis.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Fernández Martínez, tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, presidente.

Gracias, consejero.

Lo primero, decirle a los miembros del Partido Socialista que llevamos tres años, tres presupuestos, y que en los primeros hicimos enmiendas con ellos que tampoco se cumplieron, y esperemos que el Partido Popular cumpla lo pactado y cumpla lo dicho, porque, bueno, hay que hacerlo.

En cuanto a la Consejería o a la parte que vamos a tocar, o que voy a tocar yo, el tema de Fomento, ustedes han dicho que son unos presupuestos que consolidan el crecimiento económico, que crean empleo y que invierten en las personas. Permítanos que pongamos en duda esto con el tema de Fomento, puesto que su Consejería, la parte destinada a Fomento, casi que se presta al juego, y es con el que yo creo que llevan jugando todos estos tres años. Se ha comentado por parte de los otros grupos que hay partidas que han aparecido en los tres presupuestos que llevamos aprobando y que no se han realizado.

La ejecución de los presupuestos, que no ha llegado ni al 30% en el tema de Fomento, consideramos que es muy importante. Y es muy importante porque si queremos hacer crecimiento económico, si queremos crecer, creo que todos ustedes saben o estarían en la clase esa que hablaba, en Política Económica, del efecto multiplicador del gasto público. Evidentemente, más que gasto tiene que ser inversión pública, pero, claro, con un tema de gastos de personal y corriente del presupuesto que se cifra en el 18% para gestionar unos presupuestos de doscientos y algo millones, pues si nos vamos a lo realmente ejecutado, y cuando termine el año, el ejercicio económico, veremos la ejecución en cuánto se cifra, pues a lo mejor ese porcentaje se convierte en un 30% o 35%. O sea, todos los miembros de su Consejería, o todo el gasto que lleva su Consejería, solamente multiplica por tres o gestiona tres euros por cada euro de gasto que tiene directamente. Con lo cual, nos preocupa bastante este tema.

Dicho esto, la Región, si crece, evidentemente, no es por casualidad, pero tampoco se pongan los méritos, señor consejero. Si la Región crece es porque tenemos una clase empresarial, unos murciaños que se levantan todos los días, que trabajan, que multiplican los esfuerzos para conseguir estar donde están, y gracias a ellos, gracias a esas empresas, gracias a esas pequeñas empresas, que son las que ejercen esa voluntad de trabajo todos los días y ese crecimiento, que debería ser mucho más, puesto que como estamos muy atrás respecto a las demás, ese crecimiento debería haber sido mucho mayor, si se hubiera apostado y apoyado realmente la inversión en empresas, la inversión en trabajo

y la inversión en negocios y en infraestructuras necesarias.

Entrando en el tema de las infraestructuras. Las infraestructuras, evidentemente, usted lo ha dicho, son necesarias para el progreso de la Región, son necesarias porque tenemos que expandir nuestro sector turístico y son necesarias porque nuestro sector industrial va basado en ello.

Esperemos que todo lo que se está haciendo se desarrolle y, como ha comentado usted, veamos aviones aterrizar en Corvera, y que no sea por una desgracia, sino que sea porque aterrizan y despegan de Corvera. Esperemos ver que el AVE llega, y que llega bajo ese soterramiento que tiene que llegar, porque eso implicará, esperemos, mayor crecimiento y que los empresarios de la Región puedan estar mucho mejor conectados, que todos estemos mejor conectados y fomentemos ese sector que ahora mismo lo tenemos no en el olvido, porque a todos se nos llena la boca de decirlo, pero le estamos prestando muy poquita atención al sector turístico, y eso se logra con esas infraestructuras.

Pero también es necesario, y es el tercer ejercicio en el que lo vemos, el desarrollo de un plan regional de transporte. Usted ha dicho que lo tiene ahí en la mesa, que lo va a sacar del cajón ya. Bueno, pues es necesario e imprescindible para conocer las necesidades de la Región, conocer el transporte y conocer todos los medios, tener ese plan regional de transporte. Y, como ya le dije, señor consejero, piense en un plan regional de transporte moderno, eficaz, y efectivo, sobre todo, y que se sigan, por supuesto, incrementando esas ayudas a los escolares que se trasladan todos los días, a los bonos, y a ese multimodal, del que usted también ha hablado en alguna de sus comparecencias que se desarrolle en la Región.

Ciudadanos lleva abanderando desde el principio de la legislatura el desarrollo de la ZAL de Cartagena. El desarrollo de la ZAL en su Consejería lo vemos en 200.000 euros. Imaginamos que llevará más en el desarrollo en la Consejería de Industria, que debe de ser la que también, a través del Info, invierta. No he tenido todavía tiempo de analizar esos presupuestos, pero sí le decimos que igual que también puede ser necesaria, y será necesaria la ZAL de Murcia, la ZAL de Cartagena —lo hemos comentado varias veces y en varias ocasiones— es imprescindible. Tenemos un polígono industrial ya puesto en manos del Estado, está en manos del SEPES, que tiene las infraestructuras necesarias, que tiene las infraestructuras creadas. Simplemente es hacer una apuesta porque esto se desarrolle. Apuesta que estamos viendo que hay algunos empresarios que están arriesgando y están apostando por esta zona, pero desde Ciudadanos le pedimos al Gobierno regional que siga apostando, puesto que va a depender el desarrollo industrial en gran medida y, por supuesto, el crecimiento económico de esta región, porque las conexiones que tiene y todo lo que tiene la proximidad del puerto de Cartagena... El otro día hablábamos con empresarios del Valle de Escombreras y nos decían que era necesario instalar pequeñas empresas que les aprovisionaran. El Valle de Escombreras, como usted bien sabe, está colapsado porque el Plan General de Ordenación Urbana se tiró para atrás y ahora mismo tiene un grave problema. También nos gustaría que eso se desarrollara.

En definitiva, seguimos diciéndoles que si querían que estos presupuestos fueran expansivos, por lo menos invierta el 100% de lo que tiene destinado a inversión dentro de su Consejería, porque al final nos quedaremos con unas carreteras parcheadas, con unas infraestructuras sin realizar y volveremos a verlas en el presupuesto de 2018.

También le decimos que el color del lazo no sabemos si es naranja o es rojo, a lo mejor era un guiño hacia nosotros, pero queremos que ese guiño se realice y que cuando tengamos esa mesa de seguimiento efectivamente nos esté diciendo usted que esto se está realizando, que lo otro se ha hecho y que todo lo que estaba previsto en estos presupuestos y todo lo que hemos tratado de mejorar en los presupuestos ustedes lo lleven a cabo.

Muchas gracias, señorías.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Fernández Martínez.

Por el Grupo Popular, el señor Ortuño tiene la palabra.

SR. ORTUÑO SOTO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quisiera comenzar mi intervención saludando al consejero de Presidencia y Fomento y a todo su equipo directivo.

Los presupuestos que se han presentado en esta Cámara son unos presupuestos necesarios para consolidar el crecimiento económico, para crear empleo y para invertir en las personas. Son unos presupuestos que están destinados a que la recuperación económica llegue a todos los murcianos, y son unos presupuestos donde 4 de cada 5 euros se invierten en las personas.

Y es por eso que en materia de vivienda nuestro objetivo principal son las familias, sobre todo aquellas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad. El acceso a una vivienda digna es, además de un derecho fundamental, uno de nuestros principales compromisos. Criticaba la señora López Piñero, del Grupo Parlamentario Socialista, que los presupuestos en esta materia eran irrisorios. Bueno, yo tengo que decir que son unos presupuestos que aumentan casi un 5%, hasta alcanzar los 60 millones de euros. Y además también quisiera destacar que en los próximos meses, y una vez que tengamos aprobados los presupuestos del Estado, vamos a contar con un nuevo plan de vivienda 2018-2021, con una dotación presupuestaria de casi 22 millones de euros, que está especialmente dirigido a los colectivos más desfavorecidos y que tiene como una propuesta, y subrayo lo de propuesta, novedosa la de establecer ayudas para la adquisición de vivienda orientada sobre todo a los jóvenes.

El impacto de las políticas, por tanto, que se van a aplicar en materia de vivienda tiene un fin claramente social y de creación de empleo, con una serie de líneas de actuación:

La primera de ellas es evitar los desahucios, fomentar el alquiler y promover la rehabilitación de viviendas, consiguiendo la recuperación económica de un sector, que lo ha pasado muy mal en estos años de crisis, a través de la creación de empleo.

Otra línea de actuación a destacar es rehabilitar para mejorar la accesibilidad y la eficiencia energética de los edificios, como ocurrirá con las distintas subvenciones que se han convocado y que se continuarán convocando en el próximo año 2018.

E igualmente cabe destacar como línea de actuación la rehabilitación y regeneración de viviendas y espacios públicos en cascos históricos y núcleos rurales en trece municipios, los conocidos como ARRU, y además se prevé que hasta otras quince localidades puedan optar en la próxima convocatoria.

Y hablaba de fines sociales y de creación de empleo en estas políticas de vivienda, e indudablemente hay datos que así lo aseveran. Serán un total de 2.000 familias las que recibirán ayudas para el pago de alquiler, serán 7.400 familias las que podrán rehabilitar sus viviendas y se van a crear más de 1.500 empleos directos con estas actuaciones. Además, en materia de vivienda social se van a invertir casi 4,5 millones de euros, que van a permitir finalizar la construcción de 10 viviendas sociales en el barrio de San Fernando en Lorca, rehabilitar más de 200 viviendas del parque público en diferentes localidades de nuestra región, así como adquirir unas 30 viviendas para erradicar el chabolismo y la infravivienda. Y del mismo modo se contemplan ayudas directas para el pago del alquiler social a través de convenios con Cáritas o Columbares.

En materia de accesibilidad universal se incorpora una partida presupuestaria que permita la eliminación de las barreras arquitectónicas, siendo también muchos los municipios que están concienciados en este ámbito, y además se continúa con una apuesta clara por las mejoras de eficiencia energética en las viviendas, con una dotación presupuestaria de 1 millón de euros, que permita a los ciudadanos renovar y mejorar la calidad de las viviendas con menos consumo, más eficientes y con menores emisiones medioambientales.

Me ha llamado la atención la alusión que ha hecho el señor Pedreño, del Grupo Parlamentario Podemos, con respecto a la Ley de Vivienda que aquí se aprobó. Para el señor Pedreño no aplicar una cuestión que es ilegal es una excusa. Permítame que discrepe de esa opinión y de esa manifestación que me parece poco afortunada.

En materia de carreteras el presupuesto total, incluidas las inversiones de Lorca, asciende a 79 millones de euros, lo que igualmente contribuirá a crear numerosos puestos de trabajo. Debo destacar en este ámbito la firma hace muy poquitas semanas de un protocolo con el Ministerio de Fomento, que va a permitir desbloquear la conocida popularmente como “autovía del bancal”, que los socialis-

tas, como en tantas otras infraestructuras, señor Martínez Baños, dejaron en un cajón durante mucho tiempo.

Además, en carreteras he de referirme a que se van a acometer actuaciones en la práctica totalidad de los municipios de la Región. Se destinarán a inversión en conservación ordinaria casi 13 millones de euros de presupuesto, en seguridad vial 2 millones de euros, así como mejoras en la red vial que, como digo, se llevarán a cabo en diferentes localidades de nuestra región.

Y del mismo modo, se va a atender los compromisos derivados de la construcción de las costeras norte y sur, y también de la autovía del Noroeste. Señor Martínez Baños, no solo hay que medir las infraestructuras en términos de rentabilidad económica sino también en términos de rentabilidad social. Le digo yo, además como alcalde de Yecla: “ya me hubiese gustado a mí contar con una infraestructura como la que tiene el Noroeste para el Altiplano hace veinte años”.

Y se está trabajando también en la Consejería en las fórmulas de financiación, como es la colaboración público-privada, que nos permita acometer inversiones como esa autovía del norte, entre la Venta Cavila y la Venta del Olivo.

Seguimos trabajando por Lorca y sus vecinos hasta la reconstrucción de la ciudad, y por eso este año se contemplan partidas presupuestarias por un importe de 60 millones de euros, que permitan a este municipio afrontar el futuro con las infraestructuras que merece. En concreto serán 22 millones de euros los que se van a destinar a reconstruir algunos barrios del casco urbano, como la avenida de Europa, la alameda de Cervantes, por poner solo algunos ejemplos, 31 millones de euros servirán para realizar actuaciones de reparación y acondicionamiento en las carreteras afectadas por el sismo, como pueden ser la ronda (tramo I), el vial de los barrios altos o el vial de acceso al castillo, y 6 millones de euros irán dirigidos a las actuaciones de la segunda fase del recinto ferial de Santa Quiteria.

Quiero hacer un comentario al análisis, entiendo que sesgado, por parte de los presupuestos que se ha realizado por parte del señor Martínez Baños. Critica que aparezcan partidas presupuestarias con fondos que provienen, por ejemplo, del Banco Europeo de Inversiones. Señor Martínez Baños, es que eso es gestionar, gestionar es buscar fondos, gestionar es buscar financiación de distintas administraciones públicas y de distintos organismos, entre ellos el BEI. ¿Qué diría usted si no se hubiesen conseguido esos fondos? Que tenemos un Gobierno que no hace nada y que se limita a ejecutar los presupuestos con sus ingresos, digámoslo así, ordinarios. Eso es gestionar y yo creo que por ello hay que además felicitar al Gobierno, que es capaz de conseguir financiación, de conseguir ayudas y de conseguir fondos de los distintos organismos.

Y también permítanme que haga una referencia al grado de ejecución presupuestaria. Lo primero que tengo que decir a los distintos grupos parlamentarios es que se pongan de acuerdo, porque han dado tres cifras distintas del grado de ejecución. Lo primero es que no se ha terminado todavía este ejercicio presupuestario, que es hasta el 31 de diciembre, y lo segundo, señorías, que estamos hablando de los presupuestos para el próximo año 2018. No hablamos de los presupuestos de este año. Si tanto interés despierta en ustedes, señor Urralburu, yo le sugiero que interpielen al consejero dentro de unos meses o pidan la comparecencia para que pueda dar cuenta, una vez acabado el ejercicio presupuestario, que a día de hoy no está acabado, para que puedan, como digo, dar cuenta de ese grado de ejecución, pero, insisto, son unos presupuestos los que se traen por parte de la Consejería de Fomento, que va a permitir saldar la deuda que tiene nuestra región con las grandes infraestructuras por las que llevamos peleando mucho tiempo. Ahora hablará mi compañero, por supuesto, Juan Guillelmo, de la llegada del AVE, de la postura del aeropuerto internacional de la Región de Murcia, del desbloqueo de la “autovía del bancal”, a la que he hecho referencia, o de la Zona de Actuación Logística, como proyectos estratégicos y prioritarios que tenemos para nuestra región.

En definitiva, señorías, diría que en lo que a carreteras y viviendas se refiere estamos hablando de un presupuesto que va a ayudar a la creación de empleo, donde las ayudas a las familias en materia de vivienda centran una parte importante de sus fondos y que garantiza además las obras de acondicionamiento y de mejora de la práctica totalidad de los municipios que tenemos en nuestra región. Por tanto, unos presupuestos que pretenden ofrecer un futuro mejor a todos los murcianos.

Y yo sin más le cedo la palabra al señor Guillelmo.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ortuño.

El señor Guillamón tiene la palabra.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente.

Saludos al consejero y a los miembros de su Consejería, altos cargos.

En primer lugar, una pequeña precisión que dirijo a nuestros coyunturales socios en la aprobación del presupuesto, porque en realidad yo creo que esta Consejería bien se sabe que es una consejería inversora y no gastadora, por consiguiente no ha lugar a hablar de gasto en esta Consejería sino de inversión, y máxime cuando la relación que hay entre capítulo I y capítulo II y el total de la inversión que se hace es bastante baja, equiparable a lo que podría ser una empresa privada. Por eso me ha extrañado muchísimo que haya hecho este comentario, que creo que no tiene razón en lo cardinal.

Y luego, ¡hay que oír aquí cada cosa! Porque, por parte de Podemos, da la sensación de que han cogido un manual de frases hechas, de lugares geométricos, que pueden ser aplicables no a este presupuesto sino a cualquier presupuesto que se precie: “no se crea empleo, se empobrece, no se vertebra, no se reparte...”. Claro, todo eso se puede decir sin leer el presupuesto. Es decir, usted puede traer las frases escritas y no haber leído el presupuesto. Me parece escasa concreción.

Y luego, además, señora vicepresidenta, hoy en funciones de portavoz, a mis espaldas, también debería decirle que aquí faltan cuartos por todos los lados, porque están ustedes diciendo que es poco esta partida, la otra, la de más allá, la de delante, la de abajo... ¿Pero dónde están los cuartos? Porque es que luego, una vez que usted termine este discurso de acusación a los recortes del Partido Popular en el Gobierno, luego vendrán con el déficit. Y, claro, lo que no puede ser, lo que no es coherente y lo que no es de admisión, bajo ningún punto de vista, es que se pida una cosa y al mismo tiempo la contraria. Es decir, que no recortemos y además que no superemos el déficit.

Y luego, además, me parece que ha sido su compañero el que ha dicho que esta es la hermanita de los pobres. ¡Pues claro que es la hermanita de los pobres! Ya quisiéramos nosotros que esta Consejería fuera la que más dotación presupuestaria tuviera, porque, efectivamente, sepan ustedes que en infraestructuras, está calculado que, aproximadamente, por cada euro que se invierte se recuperan 55 céntimos de euro. Pero no podemos, porque estamos sujetos al Estado del bienestar. Analice usted el presupuesto en su conjunto y verá que prácticamente el 85% del gasto que hace este Gobierno tiene carácter social. Por consiguiente, no lo sé... la hermanita de los pobres. Pues sí, es la hermanita de los pobres, ciertamente, por estas condiciones que le estoy diciendo ahora.

Yo creo que hay que destacar lo de la llegada del AVE. El AVE, por fin, después de muchos obstáculos, muchos inconvenientes, muchas negociaciones, muchas vueltas adelante, hacia atrás, va a llegar, y va a llegar, probablemente, en primavera, si Dios quiere. Y además, para que el cumplimiento del famoso protocolo del año 2006 se lleve a cabo, me parece que eran 30 millones lo que se había presupuestado.

En cuanto a la ZAL, es muy importante la ZAL de Cartagena, tremendamente importante. Hay dotación para la ZAL de Cartagena y hay dotación para la ZAL de Murcia. Alguien ha dicho por aquí, algún interviniente, que tiene que haber una conexión entre ellas, y la hay. Si hay mayor cantidad para la de Murcia que para la de Cartagena, esto no significa una prioridad de la capital frente a la capital departamental. No, en absoluto, es que las gestiones y cómo van los asuntos requieren más de una que de la otra.

Tengo que hablar del aeropuerto. El aeropuerto hemos tenido, señores, ayer una muy buena noticia. Es decir, tengo referencias de que la propuesta técnica es muy interesante; no podría ser de otro modo, tratándose de AENA. Y que luego la oferta económica incluso ha superado las previsiones que se ponían en el pliego. Es de esperar que en tiempo breve completemos esta historia del aeropuerto con la historia del AVE y con la historia que ha dicho mi compañero de la “autovía del bancal”, Zenneta-Santomera, y que pueda ser el año de las infraestructuras. Es posible.

En cuanto a costas, yo no sé si se ha dicho por aquí que el Gobierno va a poner un ferry. Yo creo

que es interesante, habida cuenta de cuáles son las condiciones que hay en La Manga del Mar Menor. Además, toda la oferta que hay tiene que ver con el turismo, porque a nadie se le escapa que el turismo es algo importante para la Región.

Y luego, decir que el transporte tiene que ser una actividad muy social, que como está tramitada mediante concesiones administrativas no tiene más remedio que tener subvenciones *ad hoc*, interesantes, puntuales y medidas para la ayuda al transporte, porque es absolutamente necesaria.

Y, por cierto, el plan director del transporte lo tendrán a su disposición más o menos en abril del año que viene.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Guillamón.

Señor Cascales, tiene la palabra.

SR. CASCALES TARAZONA:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, señoras y señores, miembros de la Consejería, buenos días.

Vamos a hablar rápidamente de los presupuestos del área de Presidencia, de esos en torno a 58 millones que se reflejan en acciones, en programas que están dentro de ese presupuesto.

Para el Grupo Parlamentario Popular es un motivo de satisfacción un presupuesto en Presidencia de estas características y de esta envergadura. Un presupuesto que indudablemente va a permitir que se mantengan esas relaciones con la Asamblea, que se sigan coordinando las relaciones institucionales, que también se mantengan y se potencien las relaciones de la Región de Murcia con la Unión Europea, que estemos presentes y manifestemos nuestra ayuda a las comunidades murcianas asentadas en el exterior, que no olvidemos también, gracias a este presupuesto, esa cooperación al desarrollo. Además, hay un apartado con un presupuesto participativo y coordinado a través de las diferentes ONG. Que sigamos brindando nuestro apoyo, como no podría ser de otra manera, a los colegios profesionales, facilitando también los registros de asociaciones. E importante, cómo no, es seguir con sea coordinación de los policías locales, el apoyo a la protección civil, a las emergencias, también, cómo no, a la prevención y extinción de incendios. Con esa asunción de cuotas por parte de la Comunidad Autónoma a los municipios de menos de 20.000 y de 5.000 habitantes. Y también, con ese pequeño nicho que queda, para las víctimas del terrorismo y ayudas, efectivamente, a la Escuela de Tauromaquia y, por supuesto, al BORM.

Entrando en cuestiones más detalladas de programas que pueden tener una repercusión directa para todos los ciudadanos, empiezo por el final, en en sentido de que es lo último que tenía previsto en mi exposición, y es incidir en ese EDUSI, en ese proyecto de desestacionalización de La Manga del Mar Menor. Es “La Manga 365”, que va a permitir que con una dotación superior a tres millones de euros se puedan realizar acciones durante todo el año para conseguir que el empresariado, que la iniciativa, que el emprendimiento en La Manga pueda ser una realidad muy pronto, y conseguir en definitiva ese efecto rebote de no solo llevar turistas, sino que una vez que conseguimos llevar esos turistas existan los servicios necesarios para que los turistas estén a gusto, estén en condiciones en La Manga.

Decía que hay aspectos también en programas como seguridad ciudadana y emergencias, que son 44 millones de euros, donde recuperamos las prácticas de tiro; una iniciativa y una petición antigua y fundamental en la seguridad y en la preparación de los 566 policías municipales. Continuamos, gracias a este presupuesto, con casi 19 millones de euros, con el Plan de Seguridad Ciudadana, donde los 628 policías en 45 municipios, que suponen el 25% del total, están soportados por el presupuesto de la Comunidad Autónoma. El apoyo a los voluntarios de Protección Civil, con 180.000 euros. El incremento de los medios aéreos, con casi tres millones de euros, y, cómo no, esos incrementos en el Plan Copla, a través de ayudas a los ayuntamientos y a la Cruz Roja, los incrementos a las unidades

de intervención, tanto a la canina como al rescate y salvamento y a la sala del 112.

También, en materia de Unión Europea, con ese presupuesto cercano al millón y medio de euros y esas acciones exteriores, con esos presupuestos participativos, como decía, con esas ayudas a los países en vías de desarrollo, con esos 412.000 euros de cooperación internacional. El aumento también a la ayuda humanitaria, de 50.000 a 70.000 euros. Doblamos las subvenciones al cooperativismo y al desarrollo, de 100.000 a 200.000 euros. Reforzamos la Oficina en Bruselas, la presencia de la Región de Murcia en Bruselas, con 50.000 euros. Y también recordamos y apoyamos el programa Golondrina, ese programa financiado por la Unión Europea, con las universidades, tanto con la UMU como con la UPCT.

Y termino diciendo que en resumen este presupuesto, el del año 18, el último gran presupuesto que entero vamos a desarrollar desde el Gobierno del Partido Popular, va a permitir que la Región de Murcia no solo mantenga sino que potencie su imagen institucional, que tenga más presencia en la Unión Europea, que sea indudablemente más solidaria con los países en vías de desarrollo, pero que sea también más participativa.

Y por último, termino ya, que todos los murcianos, y creo que este es un tema muy importante y que afecta al día a día de todos los ciudadanos, estemos más seguros, con una policía, con unos bomberos, con una protección civil y con un programa de extinción de incendios con más y mejores medios.

Nada más. Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Cascales.

Turno de réplica para el señor consejero.

Señor Rivera.

SR. RIVERA BARRACHINA (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y FOMENTO):

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar y con respecto a la pregunta que me hacía el señor Fernández sobre el color de mi lazo, es un lazo rojo precisamente porque es el Día Mundial de Lucha Contra el Sida, y es un reconocimiento que se hace, al igual que veo que lleva el vicepresidente, dirigido a aquellas personas que están actualmente atravesando esta tan difícil enfermedad, así como también aquellas personas que están luchando a diario contra esta lacra del siglo XX, y ahora del siglo XXI, que es el sida.

Y entrando de lleno en materia, y voy a intentar ser breve y no agotar el tiempo, porque no quiero que tampoco se solape mi intervención con la de la consejera de Educación, que está citada a las 12.

Bien, voy a empezar por unas reflexiones generales que se han hecho por parte de la señora Sánchez, a propósito de cómo está la Región de Murcia.

Ambos tenemos la suerte de vivir en la Región de Murcia, pero parece que vivimos en territorios distintos, en realidades paralelas. Hay opiniones para todos los gustos, pero hay una serie de cuestiones basadas en datos que son absolutamente incuestionables. Por ejemplo, usted dice que la situación económica de la Región de Murcia es un desastre, que lo viene siendo y que no se hace nada para cambiarlo. Como le digo, no sé cuáles son los datos de los que usted se nutre, pero la Región de Murcia está creciendo un 3% y se prevé para el año 2018 un crecimiento del 2,7%, por encima de la media de España y de Europa.

Es cierto que las previsiones presupuestarias que se han hecho deben ser prudentes, pero también es cierto que tenemos en estos momentos a las puertas dos grandes infraestructuras que van sin duda alguna a contribuir a que el crecimiento de la Región de Murcia sufra un impulso significativo. Se ha hablado prácticamente por todos los grupos políticos, en unos casos con más fe que en otros, del AVE y del aeropuerto. Yo ya no hablo de fe ni pido actos de fe, se trata de realidades, y aquí si alguien quiere ser como Santo Tomás, que necesita tocar, pues tanto en el aeropuerto como en la alta velocidad tienen a sus puertas, como he dicho antes, hechos concretos que van a poder tocar, para que vean que es una realidad.

Pues bien, ese crecimiento, que como digo, seguro será superior, como consecuencia de estas dos infraestructuras, se acompaña con unos datos de crecimiento de empleo, porque la Región de Murcia va a superar el objetivo inicial de 66.000 contratos indefinidos que teníamos previstos para 2017, y probablemente alcancemos los 70.000. Por tanto, estamos hablando de realidades concretas, de crecimiento económico, de crecimiento de empleo.

Insistiendo otra vez en el crecimiento de empleo, que para nosotros desde luego es una línea de actuación prioritaria, tienen ustedes que saber, aunque lo saben ya y lo ocultan, que en la Región de Murcia se está creando a día de hoy un empleo cada 20 minutos. Por lo tanto, las cosas se podrán ver de una manera o de otra, pero la realidad es tozuda y está ahí, les guste a unos o les disguste a otros.

Bien. Y también, respecto del señor Baños, hablando de realidades paralelas, se ha hablado de la terrible red de carreteras que tenemos. Pues, ya que usted también está informado en materia de infraestructuras, entiendo que debe de saber que en el último informe que se ha presentado por la Asociación Española de la Carretera, una asociación que depende del Seopan, las carreteras regionales precisamente han sido consideradas como las más seguras de España.

Es cierto que todavía hay mucho por hacer. Tenemos 3.000 kilómetros de carreteras, pero es algo que para nosotros es prioritario mantener y conservar esas carreteras y mejorarlas, para garantizar la seguridad vial. Pero hay otros que han venido, las han evaluado y han dicho que las cosas no son como ustedes las cuentan. Como digo, se pueden ver las cosas de un color o de otro y el vaso medio lleno o medio vacío. Este consejero está muy orgulloso del equipo que tiene trabajando en conservación y mantenimiento de carreteras, y sabemos que la red de carreteras, aunque pueda ser mejorable en determinados puntos, y en eso trabajamos, es una red de carreteras muy acorde con las necesidades de la Región de Murcia.

Voy a entrar, porque ustedes en general, salvo algunas intervenciones más particulares, parece que han intervenido sin hacer consideraciones excesivamente concretas sobre el presupuesto. Yo agradezco esas aportaciones, todas las que se han hecho, pero pido también un poco de comprensión y de rigor, como he dicho al principio, porque tenemos que basarnos en datos y no en declaraciones de intenciones. Una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo. Una cosa es sentarse, efectivamente, a revisar y valorar, y otra bien distinta es gestionar. Nosotros hacemos las dos cosas con esa responsabilidad y tenemos muy claro cuáles son nuestros compromisos y cuáles son nuestras obligaciones.

Si hay algo que no he entendido, por lo menos de las intervenciones de los grupos PSOE y Ciudadanos, es la visión que se ha hecho del panorama de las infraestructuras en la Región de Murcia, porque lo cierto y verdad es que se entra y ahí están los hechos y ahí están los datos. En el año 2018 encontramos un horizonte francamente interesante en el panorama de las infraestructuras en la Región de Murcia, y se van a cumplir toda una serie de retos, tanto en infraestructuras de ámbito nacional como infraestructuras financiadas por la Comunidad Autónoma.

Todos sabemos, y desde luego el Partido Socialista no debería obviar este hecho, que venimos de una grave crisis económica que afectó, como es natural, al presupuesto en general, y en particular a la parte de inversiones. Pero esto es algo que se viene corrigiendo en los últimos años. Hay proyectos que tuvieron que ralentizarse, hay proyectos que tuvieron que aplazarse y hay otros proyectos que tuvieron que desecharse, como consecuencia de esa situación de crisis económica. Pero, como decía, se asiste a un tiempo nuevo, en el que la economía y el empleo, que he dicho antes, vuelven a crecer; el dinero, la actividad económica, vuelve a ser una realidad. El comercio renace y hay sectores demonizados por muchos, y también se ha hecho alusión aquí de una manera expresa a la construcción, que es un sector puntero y que necesariamente tiene que recuperar su peso en el producto interior bruto regional. Un sector que se ha demonizado, pero que es absolutamente imprescindible para apuntalar el crecimiento económico. No hay crecimiento económico sin un sector de la construcción fuerte.

Pues bien, gracias a ese impulso, podemos afirmar con absoluto convencimiento que este año vamos a ver llegar el AVE a la Región de Murcia, este año que viene, el 2018, y también que de forma simultánea se van a ir realizando las obras del soterramiento. Hay licitaciones, hay obras, hay presupuestos, y los de la Comunidad Autónoma van encaminados precisamente a dar cumplimiento a esos objetivos y a esos compromisos. Hay más de 30 millones de euros en el presupuesto destinados a la integración del ferrocarril en la ciudad de Murcia.

También hay avances significativos en la llegada del AVE a otras ciudades, como son Cartagena y Lorca. En el primer caso, como saben, en los últimos meses ha habido avances significativos. Fue aprobada la declaración de impacto ambiental en julio y el estudio informativo en el mes de octubre, y a partir de ahí es de donde pueden colgar la licitación de los distintos proyectos que darán lugar las futuras licitaciones.

Del primero de ellos también hemos tenido noticias recientes, que es la licitación del proyecto del baipás de Beniel, que supone un gran avance y que va a permitir que los trenes puedan dirigirse hacia Valencia, Barcelona y la frontera francesa sin pasar por Murcia. Es decir, un enlace directo con el corredor mediterráneo, que era una reivindicación histórica de Cartagena, de su comarca y, por supuesto, del empresariado de la zona.

Este es el camino emprendido y en breve se va a licitar el resto de los proyectos. Esto son realidades, son hechos. Unos proyectos que llevaban, como he dicho antes, parados muchos años, en una época previa a la del Partido Popular a nivel nacional, que provocó la paralización de muchos proyectos estratégicos, entre ellos el corredor mediterráneo, y dentro de este la llegada de la alta velocidad a Murcia, a Cartagena y a Lorca.

En sintonía con lo anterior, es importante también, hablando del corredor mediterráneo, el anuncio que realizó el pasado fin de semana el ministro de Fomento, en Almería, sobre la licitación de la ejecución de los seis tramos restantes de la línea antes de junio de 2018. Por lo tanto, otro avance importante, otra realidad que nos va a permitir conectar a la Región de Murcia con el corredor mediterráneo.

También ha preocupado a distintos grupos políticos, y en especial a Podemos, la zona de actividades logísticas. Pues bien, las zona de actividades logísticas son dos proyectos estratégicos para el Gobierno y que se enmarcan en el seno del corredor mediterráneo. La ZAL de Murcia constituye la puerta de entrada de nuestras mercancías a dicho corredor, y es una realidad porque los proyectos de la ZAL están financiados con fondos europeos, están todos ellos en fase de redacción y está prevista su finalización a lo largo del primer semestre de 2018. También es una realidad, están licitándose esos proyectos.

Durante el primer año se van a poder constituir las primeras sociedades público-privadas que impulsen el desarrollo de esta infraestructura.

También avanza la ZAL de Cartagena, con la creación de la mesa, un importante nudo logístico que va a aportar un valor añadido a la economía de Cartagena y de toda la comarca. Va a reforzar la actividad portuaria y, desde luego, va a permitir la interconexión modal para nuestras mercancías.

También, y se ha hablado antes, se ha preguntado por ello, formará parte de este proyecto el traslado del depósito franco y la nueva ciudad del transporte, como primeros hitos del proyecto de la zona de actividades logísticas de Cartagena.

Esto es lo que se refiere a la parte fundamental de principales infraestructuras estratégicas, que, como he dicho antes, se ha centrado mi exposición principalmente en ellas, pero que he tenido que contestar, a la vista de que parece ser que algunos de ustedes han hecho oídos sordos a las realidades que se ponían sobre la mesa.

Se ha hablado también del desarrollo reglamentario de la Ley de Vivienda. Pues bien, tuve ocasión de informar esta misma semana ante la Comisión de Política Territorial que en breve vamos a disponer del decreto que regula los aspectos a desarrollar previstos en varios artículos de la Ley de Vivienda. Pues bien, por un principio de prudencia, y a la vista de la posible inconstitucionalidad de determinados artículos de dicha ley, el Gobierno ha seguido trabajando en el texto, pero no ha sometido el decreto a la aprobación del Consejo, previo al paso por los distintos órganos consultivos que tienen que informarlo, porque poco sentido tendría que finalmente se viera afectado el articulado del mismo como consecuencia de la posible declaración de inconstitucionalidad. Tuve ocasión de manifestar también en esa comisión que la posición del Gobierno regional en la comisión que se creó entre el Gobierno de España y la Región de Murcia para comprobar la constitucionalidad de esos artículos ha sido la defensa del texto, porque a fin de cuentas, aunque ya se advirtió en el trámite parlamentario que muchos de los artículos podían ser inconstitucionales, nuestra labor fue defender que el texto era constitucional. Y fruto de eso se llegó a un acuerdo que ha permitido salvar gran parte del texto. Hay una parte del mismo que se ha entendido que es inconstitucional y ha provocado la pre-

sentación del recurso por el Gobierno de España ante el Tribunal Constitucional, que, como ustedes sabrán, fue admitido a trámite.

Pues bien, con gran parte del horizonte despejado estamos trabajando en ese desarrollo reglamentario. Pero, al igual que decía el otro día, no se queden ustedes con el aspecto formal, porque esa cuestión dejaría corto el argumento y desde luego coja la mesa. Nosotros no hemos descuidado el aspecto material, que es preocuparnos por lo que ese desarrollo pretendía, que era fundamentalmente proteger los derechos de los más necesitados en materia de vivienda, especialmente aquellas personas que pudieran ver peligrar el tener una vivienda habitual, como consecuencia de una ejecución hipotecaria. Y contamos con un servicio de orientación y mediación hipotecaria en materia de vivienda, que hasta ahora lleva atendidas a más de 1.000 personas y en el 70% de los casos ha conseguido llegar a acuerdos con las entidades bancarias adscritas a esos convenios, que son cuatro, para evitar el desahucio, utilizando fórmulas como alquileres sociales, refinanciaciones de las deudas, carencia en los préstamos e incluso daciones en pago.

Es decir, el Gobierno regional no ha estado quieto. Pero es que, además de no haber estado quieto en el tema de los desahucios, igualmente hemos seguido manteniendo la política social en materia de vivienda, ayudando a las personas en riesgo de exclusión social, a través de los convenios que tenemos con Cáritas y Columbares, para ayudar a personas que no podían pagar sus alquileres. Como también, que ha sido motivo de una pregunta por ustedes, sobre el chabolismo. Estoy en condiciones de asegurar que antes de que acabe el año el Consejo de Gobierno va a aprobar precisamente la adquisición de una serie de viviendas destinadas a la erradicación del chabolismo. Un programa que, si no lo saben ustedes yo se lo digo, es pionero en Europa, que no se limita a la adquisición de esas viviendas para destinarlas a personas que carecen de ella y que viven en chabolas o en infraviviendas, sino que además lleva un acompañamiento de dichas familias, a través de una coordinación que se hace con la Consejería de Igualdad y los ayuntamientos afectados, para enseñar a aquellas personas que carecen o que han carecido de una vivienda en condiciones a vivir en ella. Por lo tanto, céntrense ustedes si quieren en la forma, que yo me centraré en la forma y el contenido, y ni en la forma ni en el contenido hemos incumplido nuestras obligaciones para con aquellas personas que carecen de una vivienda en la Región de Murcia de Murcia o se encuentran en situación o riesgo de perderla.

También me han planteado una serie de dudas que tenían respecto a distintos proyectos. Se ha dicho que la Comunidad Autónoma estaba desatendiendo sus obligaciones en materia de cooperación. Pues bien, tengo que decirles que hay 412.000 euros, señora Sánchez, en materia de cooperación y hay 112.000 para subvenciones a ONG. Esto supone el 0,09% del presupuesto total a cooperación, pero es que en 2017 era un 0,04. Por lo tanto, hemos aumentado los 215.000 a 412.000. A usted le gustará más o menos pero esto es una realidad también incuestionable. Más de un 14% más, y vamos avanzando hacia ese progresivo objetivo del 0,7%.

Igualmente, les preocupaba a varios de ustedes la situación de las policías locales. Pues bien, al respecto tengo que decirles que la ley de coordinación de policías locales se encuentra en estos momentos en el CES y está pendiente de informe. Nuestra idea desde luego es, una vez que se emitan los correspondientes informes, traerla para su aprobación el año que viene.

Existen aspectos en la misma, mejoras que merece la pena que conozcan, porque me ha dado la impresión en las intervenciones de algunos de ustedes que desconocían el contenido de la ley: reorganización de la estructura del cuerpo, sentar las bases de la homogeneización de las policías locales, los pequeños municipios podrán tener su propia policía local, cambios en los requisitos de acceso, libres designaciones de la jefatura, delimitaciones de los derechos y deberes del policía, desarrollo de un régimen disciplinario... Pues bien, a este texto se llegó después de haber estado escuchando a la policía local, y, como digo, está pendiente del informe del CES. Cuando llegue y se evacúen los siguientes informes necesarios se traerá a la Asamblea para su aprobación.

Nosotros no descuidamos a los policías locales, porque parece ser que también es algo que les preocupaba. Pero no es así, yo no sé, debe ser que no me han escuchado porque llevaban preparada, escrita, la intervención y había que leerla sí o sí. Pues resulta que se invierten 19 millones de euros para policías locales, estamos subvencionando uno de cada cuatro policías locales, y es uno de los planes más importantes para policía local en España. Solo hay uno que se le pueda acercar al nuestro,

que es el de la Comunidad de Madrid. Estamos financiando 628 efectivos pertenecientes a las policías locales de los municipios de la Región de Murcia. Bien, esto es una realidad que está ahí. Se querrá ver o no, pero ahí la tienen en el presupuesto de este año y también en la actuación de años anteriores de este Gobierno, que cumple con sus compromisos.

Respecto a la ley de emergencias, que nos ha planteado Ciudadanos, le puedo decir, señor Sánchez, que lo tenemos bastante avanzado el texto y nuestra idea es terminarlo en las próximas semanas. Es un texto complejo. Queremos que sea un buen texto, después de escuchar, como es natural, a todos aquellos que tienen que ver de una manera o de otra con las emergencias, pero tendrán conocimiento del mismo porque habrá que trabajar conjuntamente para dotarnos de una buena ley de emergencias para la Región de Murcia.

Voy terminando en esta intervención, pero no quiero hacerlo sin hacer referencia al Consorcio, porque ha habido varias consideraciones respecto del Consorcio... perdón, del 112. El 112 es uno de los proyectos a los que el Gobierno regional le presta más atención y uno de los servicios de los que más orgullosos estamos. Se van a cumplir 20 años del Consorcio, un servicio que es desde luego un baluarte y es un estandarte de cómo se tienen que hacer bien las cosas. Estamos muy orgullosos de él y muy orgullosos también de los trabajadores del mismo. Es cierto que actualmente existe una situación entre los trabajadores y la empresa que en estos momentos se está intentando superar. Existen negociaciones en las que también ha estado presente el Gobierno regional, porque entendemos fundamental que por supuesto el contrato en los términos que salió se cumpla, para no reducir jamás la prestación en la calidad del servicio, y, en segundo lugar, aunque podría anteponerlo perfectamente al primero de los elementos, cuidando y respetando los derechos laborales de las personas que están allí, de las que, como he dicho antes, este consejero, el equipo que trabaja en la Consejería y el Gobierno regional están muy orgullosos y muy satisfechos con su trabajo.

Nada más y muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Turno de dúplica de los grupos parlamentarios. Por el grupo Socialista, el señor Martínez Baños tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, gracias, presidente.

Casi a modo telegráfico. Mire, señor consejero, no estamos cuestionando el crecimiento de la Región de Murcia como tampoco el crecimiento del conjunto de España. Lo que nosotros criticamos es la forma en la que crecemos, porque usted sabe perfectamente, como sabemos todos los que estamos en este Parlamento, que la Región de Murcia es una de las regiones de España en donde más han crecido durante el periodo de crisis las desigualdades. Somos la Región más pobre de España, tenemos una renta per cápita que se distancia casi 20 puntos de la media de España, y, mire usted, somos una región que crea empleo, pero de mucha precariedad. De hecho, se ha acuñado durante este tiempo el concepto de “empleado pobre”. Ese no es el crecimiento que nosotros queremos para la Región de Murcia y ese es el crecimiento que estos presupuestos están trayendo a la Región de Murcia.

Me habla de seguridad en la red de carreteras. No voy a cuestionar los informes que se hagan por organismos que se dedican a esta cuestión, pero yo lo que le recomiendo a usted es que en vez de leer los informes se pasee por la red de carreteras de segundo y tercer nivel, que me da la impresión de que se pasea muy poco. Le aseguro que yo me paseo mucho por esa red y sé el lamentable estado en el que están las carreteras de la Región de Murcia, lamentable, y a usted se lo dicen cada día los alcaldes y alcaldesas de esta región.

Dice que no hablamos de consideraciones concretas. Pero, mire usted, si le hemos desmembrado el presupuesto, si en tan poco tiempo, en menos de 24 horas, le hemos desmembrado el presupuesto. También tengo que decirles que es que había poco que desmembrar, porque su presupuesto es tan ridículo, es tan pobre, que con poco tiempo era suficiente para analizarlo.

Nosotros entendemos que las infraestructuras son un instrumento de cohesión territorial, y si usted no entiende esto, sinceramente, tendrá que cambiar la política.

Está muy bien que hablemos del AVE y que hablemos del aeropuerto. Son infraestructuras muy importantes, que, por cierto, llevamos esperando muchísimo tiempo, muchísimos años, más de los que deberíamos haber esperado, pero con el aeropuerto y el AVE solo no se cohesiona el territorio, señor consejero, hacen falta más cosas, y eso es lo que echamos en falta en este presupuesto, la cohesión del territorio en su conjunto, en los 45 municipios de la Región de Murcia, y eso parece que ustedes lo tienen olvidado.

Nos habla del AVE de Cartagena y Lorca. Lo que queremos es transparencia, señor consejero, transparencia. Queremos saber cuál es el trayecto de ese recorrido y cuándo va a estar el AVE en Cartagena y en Lorca, y hasta ahora no sabemos nada de esto, ni de tiempos ni de trayecto, especialmente del AVE que tiene que unir Murcia con Lorca.

La ZAL. Pues muy bien, pero es que el tema de la ZAL de Murcia y de Cartagena lo llevamos oyendo en los mismos términos desde el año 2015. Permítame usted que no nos lo creamos, porque todos los años tenemos la misma cantinela en la exposición que ustedes hacen en este Parlamento.

La cooperación. Dice: hemos pasado del 0,004% al 0,009%. Esto está bien, ¡eh!, pero para llegar al 0,7% posiblemente necesitaríamos cien años al ritmo que llevamos, y este es un compromiso de solidaridad de España y de la Región de Murcia con el resto del mundo.

Y ni hablar de los objetivos 2030 del desarrollo sostenible de la ONU, ni hablar de este tema. Es decir, no sé cuáles son los compromisos que tiene el Gobierno regional con el desarrollo sostenible.

Y, señor Ortuño, hágame usted caso, la ejecución del presupuesto de inversiones, capítulo VI y capítulo VII, al día de ayer era del 25%. Hágame usted caso, que le hablo con propiedad.

Y, evidentemente, las infraestructuras tienen que tener una rentabilidad social y económica, no lo vamos a cuestionar, por supuesto, y casi más social que económica. Pero, mire, es que aquí vienen a vendernos humo, es que lo que usted dice y lo que ha dicho el consejero de la colaboración pública y privada, y ha dicho dos casos concretos, la autovía del norte y el desdoblamiento de la carretera Mazarrón-Puerto de Mazarrón, es exactamente lo mismo que dijo el año pasado, exactamente lo mismo, y lo mismo que dirá el año que viene cuando debatamos, si es que se debaten, los presupuestos del año 2019.

Por supuesto, no cuestionamos las inversiones del BEI, no las cuestionamos, lo que estamos cuestionando es que aparte de las inversiones del BEI no hay más inversiones. Eso es lo que cuestionamos. Es decir, no es que estemos cuestionando que se hagan inversiones en Lorca, ¿pero qué pasa con el resto de los municipios de la Región, qué pasa, qué pasa?

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Debe terminar, señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Termino, presidente.

Señor Gillamón, yo, esto del apoyo de Ciudadanos, no sé si es coyuntural o estructural. El tiempo nos lo dirá.

Y, señor Cascales, eso espero yo también, que estos sean los últimos presupuestos que apruebe un Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señor Pedreño, tiene la palabra.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Sí, muchas gracias.

El señor consejero ha dicho que estamos en una realidad paralela y yo casi estaría por darle la razón. Porque ustedes piensan que aquí estamos haciendo control de gobierno, y en realidad esto es un simulacro de algo que debería ser efectivamente control de gobierno. ¿Pero qué control de gobierno quiere que hagamos con una memoria entregada hace apenas 24 horas? ¡Pues claro que nos hemos leído la memoria y claro que nos hemos leído los informes de ejecución de las cuentas del presupuesto 2017, que están en la Web a fecha de octubre!, ¡pues claro que hemos intentado hacer control de gobierno! Y no nos cuestionen las cifras que les estamos dando sobre cuentas ejecutadas; están en la web y los números son los números, ahí no valen trucos de magia.

Vivimos en una realidad paralela. Pues claro, ustedes ayer hablaban de presupuestos expansivos y hoy nos dice el señor Guillamón: ¿dónde están los cuartos? Efectivamente, es que estos son los presupuestos de dónde están los cuartos. Díganselo a su portavoz del Gobierno. Señora Noelia Arroyo, estos no son presupuestos expansivos, estos son presupuestos de dónde están los cuartos, y así hablarían, efectivamente, más claro y entenderían lo que les estamos diciendo.

Dos notas muy breves sobre la Ley de Vivienda y sobre la ZAL.

La primera, la Ley de Vivienda. Hay muchos artículos que no han sido recurridos por el Tribunal Constitucional y que por tanto están plenamente vigentes y están esperando un desarrollo presupuestario para ello, para poder ser aplicados. No nos quedamos en las formas, lo que nos estamos preguntando es dónde está la Ley de Vivienda en estos presupuestos, porque con la Ley de Vivienda en la mano se podrían solucionar situaciones como la que ayer vimos en las Torres de Cotillas, y con la Ley de Vivienda en la mano podríamos garantizar derechos a todas esas familias que necesitan de garantías en los suministros básicos de agua y de luz.

Tengan cuidado con los guiños de los anaranjados, con esa muleta que les ha prestado Ciudadanos. El acuerdo que han alcanzado de pobreza energética, o de supuestamente luchar contra la pobreza energética, es absolutamente retrógrado y de carácter asistencial. Tenemos muy claro que son las empresas suministradoras, que cortan el servicio de luz o de agua, las que deben implicarse, y no sufragar con fondos públicos; pues esto es hacer asistencia, esto es sustituir derechos por asistencia. Si la gestión de la luz o del agua fuera pública lo entenderíamos, pero siendo un servicio privado se convierte en un negocio este tipo de ayudas, que exime a los responsables del servicio de la responsabilidad de atender esos gastos, y la pobreza, por tanto, termina convirtiéndose en algo que no debería nunca ser, y es una fuente de negocio privado. A eso le conduce esa enmienda que ustedes han negociado con los anaranjados.

Para terminar, sobre la ZAL, nosotros lo que decimos es que tiene que haber un proyecto serio que no vemos, un proyecto serio de una ZAL de la Región de Murcia, que garantice la intermodalidad, y el óptimo de intermodalidad está en Cartagena. La ZAL de la Región de Murcia debería tener su centro en Cartagena, con un centro complementario en Murcia, con ese centro integrado del transporte. Una ZAL de la Región de Murcia intermodal, por tanto en Cartagena, y con una doble ubicación complementaria entre la ZAL de Cartagena y la de Murcia. Preséntennos un proyecto serio, porque yo no termino de entender todo este baile que todos los años tenemos de cifras, ZAL Cartagena, ZAL Murcia, y que son siempre las mismas cantidades fluctuando.

Y nada más. Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Sánchez López, tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Señor presidente.

Bueno, en lo que va de legislatura, tanto a nivel regional como a nivel nacional, he oído muchas

maneras de intentar llamar a Ciudadanos de manera peyorativa, o sea, de manera faltona, de manera fea, pero anaranjados todavía no lo había oído, y, bueno, es una manera nueva. Pues eso sí, anaranjados. Y como hicimos cuando se nos llamó naranjitos, que le dimos la vuelta, pues aquí igual; sí, somos anaranjados y además los presupuestos de la Región de Murcia van a ser anaranjados y de color naranja, del mismo color que este, fluorescente. Nos gusta, anaranjados nos parece bien.

Bueno, entrando en lo serio, anaranjado, amoratado o como lo queramos llamar, ha hablado de la ley de emergencias. Nos complace, dice que el texto está avanzado, bueno, está terminado en próximas semanas... El curso pasado, el año pasado, también se nos dijo que estaba avanzado. Nos gustaría que realmente estuviera avanzado, pero lo que queremos es que esté terminado y que sea una realidad. Ya queremos ver hechos.

Ha hablado del 112 el señor consejero pero no ha hablado del Consorcio de Extinción de Incendios. La aportación al Consorcio, como le he dicho, se ha reducido en un 11,5%.

Nos ha dicho antes de la nueva ley de coordinación de Policías locales, parece que está también avanzada, que está en el CES. Nos gustaría que nos explicara algo aquí públicamente.

Y tampoco nos ha hablado del llamativo recorte en Protección Civil, un 8,6%, en un ámbito, como he dicho antes, que cada día tiene más protagonismo. Nos gustaría que incidiera y nos explicara algo sobre esto.

Y ya le paso la palabra a mi compañero, que tenemos muy poco tiempo.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Sánchez López.
Señor Fernández Martínez.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muy rápido.

Simplemente, decirle al señor consejero que, por favor, no permita que se le vuelva a recortar de este presupuesto, que es exiguo, si queremos que la Región crezca, que la Región continúe adelante y que la Región tenga las infraestructuras y los medios necesarios para que esa clase empresarial a la que antes me refería siga trabajando, siga produciendo y siga generando la riqueza que después podamos repartir.

Y, señores del Grupo Parlamentario Popular, lo que yo he dicho no se parece mucho a lo que estaban diciendo, pero, bueno, lo de la ejecución presupuestaria es importante resaltar para saber cómo se cumplen los presupuestos, porque hay que verlo.

Y, señor Guillamón, usted es ingeniero, con todos mis respetos, pero el tema económico hay que dominarlo, ¿eh?, entonces...

Muchísimas gracias y esperemos que se cumpla todo lo presupuestado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Por el Grupo Popular, el señor Guillamón tiene la palabra.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

La verdad es que el valor social de las inversiones en infraestructuras de carreteras, canales y puertos es muy importante en términos económicos, y hasta ahí llego. La interpretación más exacta de lo cardinal, de lo que significa un economista examinando los cuartos por aquí y por allá, eso ya se lo dejo a usted, porque, eventualmente, somos socios para la aprobación de estos presupuestos.

Le voy a decir una cosa al señor Pedreño, yo creo que la realidad paralela la vive usted, usted cree que en venir de Beniel a Murcia se tarda siete minutos... Yo no sé si eso es realidad paralela o

no. -Señor Cascales, le voy a llamar al orden...-.

Bueno, vamos a ver, mire, el pacto que hemos hecho entre el Partido Popular y Ciudadanos es un pacto muy importante, porque tengo la seguridad de que cuando unos presupuestos se demoran en su aprobación quienes más perjudicados salen son aquellos que más lo necesitan. Hay un ejemplo desde el año 2015 en España, cuando hay un gobierno que no es mayoritario, que tiene que negociar; vamos a llegar al año 2018, estamos sin presupuestos aprobados y hasta ahora el ejercicio de aprobación de presupuestos ha sido muy penoso. Creo que se aprobó uno en última instancia, pero casi a final de año, y el otro también fue prorrogado. Esto no beneficia a nadie. Por tanto, creo que esta asociación eventual entre el partido anaranjado y el Partido Popular es un acto de coherencia y positivo para los murcianos.

Aprobar un presupuesto así es una lucha tremenda entre encontrar lo imposible, es decir, no recortar y al mismo tiempo no endeudarse. Yo creo que esto solo lo podría solucionar Podemos, lo que pasa es que no sé si por arte de magia o por qué otro tipo de arte.

No olvidemos que este es el mejor de los presupuestos posibles, si tenemos en cuenta que el Gobierno prima el Estado del bienestar y la financiación actual que tenemos es una financiación que a lo mejor son más de 300 o 400 millones lo que necesitamos, con toda seguridad.

Este presupuesto va a dar parte, insisto, a la resolución de las infraestructuras que durante muchísimo tiempo viene demandando la Región y que, por una u otra razón, no ha culminado su ejecución, como puede ser el AVE, como puede ser el aeropuerto, como puede ser la “autovía del bancal”.

Y luego, sí, hay que reconocer, señores, que esta Consejería, ahora Fomento y Presidencia, desde luego es la hermanita de los pobres, en eso tengo que estar de acuerdo con el señor Pedreño, porque no se puede hacer más con menos. Yo creo que en realidad son presupuestos que tienen ciertamente un poco de heroicidad, puesto que, como bien se dice aquí en esta región, está hecho con palicos y cañicas, a fin de que podamos seguir hacia adelante y garantizar mediante la inversión un determinado crecimiento, solo el que es posible y que intenta hacer el Partido Popular.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno final de intervención para el señor consejero, señor Rivera.

SR. RIVERA BARRACHINA (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y FOMENTO):

Gracias, señor presidente.

Intentaré ser breve. Quiero cerrar mi comparecencia ante esta comisión reiterando que los presupuestos que les acabamos de presentar se centran en asentar los pilares del crecimiento económico, con inversiones en infraestructuras que nos permitan mejorar la competitividad y el desarrollo económico de la Región. Nuestras apuestas son claras: la llegada de la alta velocidad tanto a Murcia como a Cartagena y a Lorca; la apertura del aeropuerto internacional, que, como ha quedado acreditado esta semana, cada vez está más cerca; la configuración de las zonas de actividades logísticas de Murcia y de Cartagena, señor Pedreño; el corredor mediterráneo; las principales vías de la red de carreteras de la Región; la transformación de La Manga; el impulso al transporte público; la dinamización de los puertos; las políticas de acceso a la vivienda; la seguridad ciudadana y la atención eficaz a las emergencias, la cooperación y el desarrollo exterior. Pero sobre todo son unos presupuestos efectuados para abrir oportunidades para las personas, y de un modo especial para quienes más lo necesitan en el ámbito de las competencias que humildemente han depositado en nuestras manos. No hay nada más social que atender a los habitantes de esta región ante una emergencia, estar a su lado ayudándoles con subvenciones que les garanticen acceder al derecho fundamental a la vivienda, o rehabilitarlas para hacerlas más confortables, y facilitándoles también el uso del transporte público, poniendo a su servicio carreteras más capaces y más seguras.

Y hay un aspecto también fundamental que es una línea maestra y en el que se inspira el presupuesto, que es la creación de riqueza y de empleo, porque vamos a destinar, al contrario de lo que

han dicho algunos de ustedes, casi de la mitad del presupuesto a inversiones que redundarán en la creación de empleo.

Estos presupuestos, y con esto termino, son sobre todo un ejemplo de diálogo y colaboración, piezas esenciales que alimentan y enriquecen el proyecto en el que se va desarrollar unas políticas que debemos de poner al servicio de la sociedad.

Tengo que terminar necesariamente agradeciendo en este momento a todo el equipo que me acompaña, el equipo directivo de la Consejería de Presidencia y Fomento, también a mi Gabinete, por supuesto, y a los funcionarios que trabajan en la Consejería de Presidencia y Fomento para que las cosas que planificamos y aprobamos salgan adelante, aquellos que con su esfuerzo, entrega y constancia contribuyen de forma determinante a poner en marcha estos proyectos, infraestructuras e iniciativas que benefician a todos los ciudadanos de la Región de Murcia.

Muchas gracias a todos por su tiempo.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muy bien. Muchas gracias, señor consejero.

También desde esta Presidencia agradecemos a su Consejería y a usted personalmente su intervención, y, sin nada más, se levanta la sesión.